

**LA IGLESIA PARROQUIAL  
DE VELEZ-RUBIO**



**REVISTA VELEZANA      N.º 1      1982**

**Edita: Excmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería)  
Fecha: 1 de Agosto de 1982.**

**Depósito Legal: AI-124-1982  
Fotografías de R. Díez  
Planos de Antonio Lentisco Puche  
Nº de ejemplares: 500  
Fotocomposición y Ofset  
Imprenta Gutenberg.**

Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio en la Traslación del SSmo. Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial, construída a expensas del Excelentísimo Sor. Marqués de Villafranca y los Vélez, el año de 1769.

Escrita por D. Antonio Josep Navarro,  
cura de dicha Iglesia Parroquial

Año 1770

Preparación, prólogo, notas y mapa de José D. Lentisco Puche, Licenciado en Geografía e Historia.

Excmo. Ayuntamiento de Vélez Rubio

Almería 1982

## INDICE GENERAL

### PROLOGO.

Situación socioeconómica de la población al iniciarse la construcción del nuevo templo .....	9
Antonio Josep Navarro y su obra .....	20
Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la Villa de Vélez Rubio en la Traslación del SSmo. Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial, construída a expensas del Excelentísimo Sor. Marqués de los Vélez y Villafranca, el año de 1769 .....	25
CAPITULO I. — Orígenes y descripción de esta villa .....	29
CAPITULO II. — Descripción del nuevo templo y primeras disposiciones para la Traslación .....	35
CAPITULO III. — La Santa Visita y últimas disposiciones hasta la llegada de S. Excelentísima .....	43
CAPITULO IV. — Entrada de S. Excelentísima y disposiciones para la Traslación .....	49
CAPITULO V. — Traslación del SSmo. Sacramento y demás acaecido hasta la primera misa solemne .....	52
CAPITULO VI. — Funciones seculares durante la octava .....	56
NOTAS. — .....	60

### ANEXOS. —

Mapa de Vélez Rubio a finales del siglo XVIII .....	65
Relación de Edificios Históricos y Lugares Comunes .....	66
Plano de la Planta del Templo Parroquial .....	67
Plano de Sección del Templo Parroquial .....	68



## PROLOGO

### **Situación socioeconómica de la población al iniciarse la construcción del nuevo templo. —**

Vélez-Rubio tenía por aquellos años un término municipal extensísimo incluyendo el actual territorio de Chirivel, midiendo dos leguas y media de norte a sur, cuatro de levante a poniente y once de “circunferencia”. Las 31.500 fanegas de tierra estaban divididas de la siguiente manera: la mayor parte se destinaban al cultivo de cereal de secano (23.700 fanegas) como eran el trigo, la cebada, el centeno y los garbanzos; aunque 15.200 fanegas eran de 3ª calidad, es decir, sembradas ocasionalmente, el resto se solía hacer “al tercio” (un año sí, dos no) e incluso en los terrenos de peor calidad se dejaría más tiempo de descanso. (1).

El riego era un complemento de autoconsumo imprescindible para la sociedad del Antiguo Régimen. En él se cultivaban, además de los cereales, productos alimenticios (maiz, hortalizas, habichuelas, patatas, etc.) e industriales (hilazas, cáñamo, moreras, etc.). Una parte considerable de las 1.300 fanegas sólo se podían considerar de regadío en “años abundantes de aguas”. La viña ocupaba unas 300 fanegas de riego y otras tantas en el secano; de alguna manera la vid estaba sentando los precedentes de lo que sería, en la 2ª mitad del S. XIX, junto con el cereal, la base de la riqueza agraria de Vélez-Rubio. Dentro del arbolado, el olivo era el único que se plantaba en hileras y cada «aranzada» la componían 40 olivos, dando una producción media de 20 arrobas de aceite. Higueras, almendros, frutales, morales, y moreras tenían una escasa importancia, hallándose dispersas en los ribazos y en los márgenes de las explotaciones. Monte alto (400 fanegas) y monte bajo, inculdo e inútil (6.100 fanegas) completaban la extensión total del término.

La cabaña se componía fundamentalmente de ganado lanar, unas 145.000 cabezas, y cabrío (80.000 cabezas) aprovechables tanto para el consumo diario (carne y leche) como para la materia prima (lana y pieles) de la naciente "industria textil" velezana. Las mulas (340), jumentos (3.700) y yeguas (4.300) se destinaban a las faenas agrícolas y el transporte. Más de 400 colmenas proporcionaban abundantes cantidades de miel. En resumen "ningún vecino tiene cabaña alguna, y sí yeguada y manada de ganado lanar y cabrío, y que éstas las conducen para su pasto fuera del término de esta villa por la cortedad de ésta y su frialdad". Nótese que los célebres pleitos sobre términos que Vélez Rubio hubo de sostener con Lorca, Vera o Huescar tenían su razón de ser en la escasez de pastos en esta zona del sureste peninsular, sin embargo de lo cual se obstinaban en mantener considerables manadas de ganado.

A la vista de todo lo anterior, no parece arriesgado señalar la dieta alimenticia: trigo (en crudo, harina o pan), aceite, tocino, leche, garbanzos y vino.

La nutrida población con que entonces contaba Vélez Rubio, unos 5.200 habitantes (1.300 cabezas de familia), ocupaban las aproximadamente 1.000 casas útiles, muchas de las cuales o bien pagaban 1 ducado anual (11 reales) de Real Censo de Población desde 1573, o bien el alquiler correspondiente al Señor y a la Iglesia. En "alquerías y casas de campo" vivían unas 192 familias, concentradas principalmente en la cortijada del Chirivel y en el Cabezo de la Jara. Pero quizás, lo más destacable de esta dinámica población sea su continuo avance. La natalidad era extraordinaria: entre 250 y 320 bautizos/año; en tanto que la mortalidad presentaba fuertes oscilaciones, en razón, sobretudo, de las cosechas. Así en 1770 se mueren 71 personas, por contra, diez años después fallecían 284. Como resultado de lo cual el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) arroja siempre un balance positivo, hasta un total de 3.342 nuevos habitantes, aunque un gran porcentaje de ellos fallecía antes de llegar a los 10 años.

De manera que, a finales de siglo, el casco urbano crecía ininterrumpidamente hacia la zona del Convento y las Puertas de Granada aumentando el nº de casas (1.060) y ampliándose o abriéndose nuevas



calles (Carrera del Carmen, Beltránes, Moral, Jofré, Cazorla, etc.).

## **El Marquesado**

Desde 1.503, fecha en que Isabel I de Castilla permutó la plaza de Cartagena por las villas de los Vélez, Portilla y Cuevas de Vera por un ju-ro de heredad de 300.000 mrvs. al año, los marqueses, siguiendo la pau-ta de casi toda la nobleza española, no cesaron de ir acumulando privile-gios y adquiriendo lugares y bienes raíces o muebles, bien enajenando determinados derechos reales, bien a costa de los vecinos o las propie-dades del común, aprovechando para ello singulares conyunturas históricas (Repoblación de 1.573) o alegando derechos inmemoriales (pastos, forestal, etc.) De este modo, los Vélez llegaron a extender su poder por Vélez-Rubio (Chirivel y Taberno), Vélez-Blanco (María), Cuevas, Portilla, Oria, Albox, Arboleas, Albanchez, Benitagla, Cantoria y Partaola. En todos ellos el Señor administraba justicia, a través de sus "jueces-delegados"; cobraba los derechos por diezmos, novenos, alca-balas, etc.; podía conceder o donar tierras de nueva roturación a sus va-sallos, reservándose el dominio útil, su enajenación y la trigésima parte del producto; tenía ámplias prerrogativas en lo referente a guardería fo-restrial, veda y caza de perdices, árboles maderables, prados, y en definiti-va, era el Gobernador General de sus Estados.

Por lo que respecta a Vélez-Rubio, en 1.753, el Marqués obtenía las siguientes rentas: los 2/3 de Diezmos de granos (cereales y maíz), gana-dos, aceite y vino; los 2/9 de granos y ganados; las alcabalas del Viento de la villa, de los cortijos de Chirivel, de los Estancos, de las Haciendas y Bienes de Menores y de todas las posesiones que se vendían; varios censos sobre tierras que no estaban sometidas al Real Censo de Pobra-ción (percibido por la corona) y la Treintena sobre tierras de Mercedes; todo lo cual, según las estimaciones de los declarantes, podía ascender a 35.000 reales. Poseía además unos pocos trozos de tierra de riego y de viña en distintos pagos del término (Jordil, Jarea, Espadín, Cueva del Tori, Xalí) de escasa importancia, a excepción de los bancales de la Cañada del Mesón y varios trances de secano y agua en Chirivel. De otra parte, el Señor disponía también de 3 fincas urbanas (2 en la carrera del Convento y 1 en el Barrio del Padre Molina), dos Mesones (1 en Chirivel) y varias industrias: 3 hornos de pancocer (Mesón Fatín, Puertas de Lor-

ca) 2 almazaras y 1 molino harinero. Por fin, los Marqueses habían comprado a la deficitaria hacienda real una serie de cargos municipales que, a su vez, volvían a enajenar a particulares: 2 Oficios de Escribano, 6 Regidores, 3 Procuradores, 1 vara de Alguacil Mayor, 2 Alcaldes de Jurisdicción Ordinaria y la Alcaldía de la Cárcel. El control que la Casa Señorial ejercía sobre las tareas municipales iba achocando en varias ocasiones con el ansia de “independencia y autonomía” del Concejo. Concretamente en 1.784 con motivo de un pleito interpuesto por las villas de Cuevas y Vélez-Rubio por el nombramiento de alcaldes y regidores; en 1.787, obligando al Alcalde Mayor a ratificar su toma de posesión ante el Concejo y, por último, en 1.816 se llega a convocar una Asamblea General para hacer desistir al Marqués en su intento de volver a cobrar las alcabalas, cuando estas habían sido eliminadas por las Cortes de Cádiz.

A partir de D. Pedro Fajardo de Córdoba, 3º Marqués de los Velez, los siguientes herederos abandonarían su residencia del Castillo de Vélez Blanco y marcharán a la Corte para entrar al servicio directo del Rey (2). En adelante esta nobleza absentista se valdría de un administrador para llevar las cuentas de la Casa. Corrientemente los derechos por Señorío (Diezmos, Novenos, Alcabalas, etc.) se arrendaban a determinados individuos, los cuales se responsabilizaron de recaudar los distintos tributos y conducirlos a las “tércias” del Señor, si se pagaban en especies, o de entregar los dineros al representante de la Casa.

### **El Pueblo o Estado Llano.**

El 90% de la población seglar se dedicaba al cultivo de los campos, bien como jornaleros (623), es decir individuos sin tierras, bien como labradores (558), algunos de los cuales no trabajaban directamente sus propiedades sino que las entregaban a arrendatarios o aparceros. La situación socio-económica de los jornaleros debió ser bastante crítica, muchos vivían en casas de alquiler y sólo ganaban un real diario, varias veces “por agua, nubes, enfermedades o no hallar en qué” permanecían parados. Para darnos una idea más exacta, tengamos en cuenta que una fanega de trigo costaba 18 reales, una de cebada, 6; una de garbanzos, 18; una de habichuelas, 45; una arroba de aceite o miel, 15; y una oveja de cría o una cabra, 13 reales. Tampoco la mayor parte de los la-

bradores debían disfrutar de mejores condiciones de vida, ya que, a pesar de disponer de tierras propias, pechaban con una gran cantidad de tributos, de los que estaban exentos los privilegiados (nobleza y clero) y, lógicamente, los jornaleros y los pobres. Así, las propiedades estaban gravadas con censos, primicia, diezmos, novenos, mercedes, Voto de Santiago, Real Censo de Población, etc. ..., que solían elevarse a cantidades astronómicas para aquellas esquilmadas economías campesinas. Bástenos saber, por ejemplo, que a excepción de los censos y las mercedes, cada año debían satisfacer unas 650 fanegas de trigo, 920 de cebada, 79 de maíz, 60 de garbanzos, 125 cabezas de ganado, 30 arrobas de aceite, 50 de lana, etc. ...

Otro grupo de personas dentro del conjunto de la población activa de aquellos años lo componían los artesanos, comerciantes, expendedores, maestros y oficiales. Para el abastecimiento general se contaba con 7 tabernas, 6 estancos de aguardiente, aceite y jabón, 2 mesones, 17 panaderías, 4 hornos de pancocer, 1 carnicería, 1 alhondiga y 10 tiendas de paños, lienzo, frutas secas, semillas, mercerías y comestibles. Dichos establecimientos, propiedad de ricos labradores, la Iglesia, el Marqués ó el Concejo, eran regentados por otras tantas familias mediante alquiler o arrendamiento. Igualmente para los "servicios de esta comunidad rural existían barberos (7), abogados y notarios (10), médicos (2), albañiles (4), herradores (6), herreros (3), arte del cáñamo (21), zapateros (9), sástras (2), carpinteros (2), alfarero, tejeros (2) y, nada menos, que 12 arrieros dedicados al transporte de mercancías.

Una industria con cierta pujanza sería la textil. Lo que comenzó siendo una manufactura de tejidos, lanas y estambres, con una producción surtida de sayales y jerguetas para todos los conventos de la Orden de S. Francisco de la Jurisdicción de Cartagena, llegó a convertirse en una próspera industria de carácter comarcal que empleaba a 58 personas entre maestros y oficiales peraires, esquilmadores y peinadores de sacar estambre, al frente de la cual figuraban dos religiosos del convento. El moderno edificio se ubicó extramuros del pueblo, en el Cebecico (Antiguo cuartel de la Guardia Civil, hoy destruido). Al amparo de los sayales surgen criadores de seda, teñidores, importantes rebaños de ganado lanar, tiendas bien surtidas de tejidos, y por último, como dice Palanques: "montáronse batanes en la Ribera de los molinos, y bien

pronto comenzó a surgir una multitud de pequeños fabricantes, cuyos telares lanzaban al mercado bayetas, medias astillas y otros tejidos de lana, entre ellos famosos paños de la tierra que se exportaban a varias provincias y mantuvieron próspera esta industria por espacio de más de un siglo ...". A principios del S. XIX, cuando el mercado capitalista de carácter nacional va tomando cuerpo, todas estas industrias locales o comarcales se vinieron abajo ante el empuje de los textiles catalanes.

Los jornales de todo este amplio grupo de trabajadores oscilaban entre 1 y 5 reales, y, entre los mejores situados, destacan los maestros carreteros y los tejedores de sayales.

Por fin, un considerable nº de marginados constituían lo que entonces se denominaba "pobres de solemnidad", es decir, los que nada tenían, ni bienes ni oficio, Estas 250 personas (inválidos, viejos, viudas, huérfanos, etc...) se dedicaban fundamentalmente a la mendicidad, acogiéndose frecuentemente a la caridad de los cristianos o a establecimientos benéficos de la iglesia. Los veleznos disponían entonces de 2 Hospitales: uno a cargo de la Santa Iglesia de Almería, destinado a la curación de pobres enfermos y forasteros pasajeros, sin renta alguna señalada para sus funciones; otro para recogimiento y alojamiento de pobres peregrinos con dos camas para eclesiásticos transeuntes, sostenido por el Vínculo que los Heredias habían dejado en el S. XVI.

Durante el Antiguo Régimen, Vélez Rubio, al igual que el resto de las ciudades, villas y lugares de España, organizaba su vida política local a través de Concejo. Esta máxima institución municipal/estaba formada de una serie de cargo electos o "administrativos": Procurador Síndico General, Síndico Personero del Común, Depositario, Fiel Repartidor de Sal, Receptor de Bulas y Expendedor de Papel Sellado. Sin embargo, la mayor parte de las personas que participaban en el Concejo lo eran por compra del cargo, como vimos más arriba. De manera que, en este tiempo, la representación municipal castellana había perdido sus pretendidos orígenes "democráticos" de la época medieval y al frente de ella, figuraban fuertes hacendados (a veces, también comerciantes) preocupados por las rentas del cargo, la defensa de sus propios intereses y el "control social" sobre la masa trabajadora, como queda claramente de manifiesto en marzo de 1975 con motivo de la Huelga de Jor-

naleros por la subida de salarios. A pesar de la prohibición expresa contenida en la Real Cédula de 29 de Noviembre de 1767, para que los organismos municipales se inhibieran de imponer condiciones a los jornaleros en las contrataciones colectivas y dejándoles entera libertad ajustar los salarios con los labradores y dueños de tierras (3), el Concejo, valiéndose de su poder e influencia, adoptó una serie de medidas (señalar jornal, impedir que los jornaleros salgan del término en época de trabajo) a fin de acabar por la fuerza con la actitud reivindicativa de los trabajadores que tanto perjudicaba a los ricos hacendados.

Los propios o bienes de la villa eran realmente escasos; sólo unas pocas fincas urbanas donde se ubicaban las Casas Capitulares, la Cárcel y vivienda para el Alcaide, la Carnicería, la Alhóndiga, y el Pósito, emplazado en el barrio de las Heras Altas con 2 amplias naves, que tanta trascendencia iba a tener como “prestamista” en periodos de malas cosechas.

Resulta curioso detenerse un momento en el presupuesto de 1753. Entre los gastos destacan 3 partidas: las destinadas a sufragar actos o ceremonias de tipo religioso, como eran la Cera de la Candelaria, la Fiesta del Corpus, la de S. Blas, los Sermones de Cuaresma, los Votos de la villa y las limosnas, que suponían el 28% del total presupuestado; el capítulo de personal (25%) y la obligación del traslado de presos, las cuerdas de caballos, leña y aceite para las reclutas (27%). El resto eran pequeñas inversiones hasta completar un volumen de 4.696 reales. Por contra, los ingresos en concepto de mercedes por solares y tierras, arrendamiento de puestos (aceite, jabón, carne, almotacenia y alhóndiga) y por las sobras y remanentes de las aguas de Omar, no alcanzaban los 2.000 reales. La diferencia, lógicamente, debía ser satisfecha por la población que, encima, estaba sometida a cubrir las demandas de la Corona: Servicio de Millones, Fiel Medidor, Derechos de Seda, Aguardiente, Sal, Acopio, Jabón, Paja y Mesta, Contribución de Utensilios, Real Censo de Población y Vestuario de los Soldados Milicianos. La responsabilidad mancomunada de pagar los 8.600 reales anuales a que ascendían los impuestos reales corría a cargo del Concejo.

### **El Estamento Eclesiástico**

Los 76 clérigos de que se componía, entre presbíteros, beneficia-

dos, ordenados, sacristanes, órdenes menores, atendían a una importante cantidad diaria de servicios: defunciones, bautizos, sacramentos, misas en la villa y los anejos, sermones, etc, de un pueblo acostumbrado a las continuas desgracias que intentaba encontrar en la religión el alivio de sus penas y la explicación de sus vidas. Gestionaban, además, su elevado patrimonio, aunque para ello disponían de un Mayordomo-Administrador.

Existía también una Comunidad de Religiosos de S. Francisco, instalados en el actual Convento de María Inmaculada, dependientes de Cartagena y bajo la protección del Marqués de los Vélez. Aparte su labor espiritual y contemplativa, la Comunidad cubría parte de la beneficencia («sopa boba») entre los pobres y abrió sus puertas a la enseñanza, creando cátedras de Gramática, Moral, Filosofía, Teología y Primeras Letras.

La Iglesia, inmensamente rica, se organizaba a nivel nacional como un estado más, semejante al de la administración real. La fiscalidad del clero llegaba hasta el lugar más recóndito del país y mantenía un sistema de recaudación superior al de la Corona. Básicamente los bienes de la Iglesia eran de 2 tipos: "beneficial", es decir, propios del estamento eclesiástico como comunidad, y "patrimonial" o propiedad particular de determinados clérigos.

En el caso de nuestro pueblo, la Iglesia poseía el 16% de la tierra cultivada (4.580 fanegas de beneficial y 2.457 de patrimonial), la mayor parte de ella de riego. Para sus labores solía ser arrendada a particulares adinerados que, a su vez, dividían la tierra en pequeños lotes o trances para entregar a colonos a cambio de un canon anual. Igualmente pertenecían a este estamento privilegiado un total de 1.724 cabezas de ganado, entre las que destaca el lanar (748), el cabrío (753) y 150 carneros para el abasto del Convento. En el capítulo de propiedades señalaremos distintas fincas urbanas en alquiler por una cuantía superior a los 6000 reales; horno de pan y pozo de nieve. Ciertamente, en comparación con otras poblaciones del obispado, los bienes en concepto de ganado e industria eran modestos.

Sin embargo, la fuente principal de ingresos provenía: 1º) de la par-

ticipación en los Diezmos (1/3) y Novenos (7/9), todo lo cual suponía un montante anual cercano a los 40.000 reales para la Santa Iglesia Catedral de Almería; 2º) de la percepción íntegra de tributos de carácter estrictamente religioso, como el Excusado, 17.000 reales para “darle el destino que S.M. mande”; la Primicia, 38.000 reales a repartir entre 3 curas de la villa y los sacristanes; el Voto de Santiago, 4.3000 reales destinados a las arcas de la Iglesia Compostelana; 3º) de los Censos y Memorias (10.000 reales) otorgados en sus testamentos por cristianos que o bien dejaban una limosna perpetua a la Iglesia, o bien hipotecaban parte de sus haciendas a fin de dar cumplimiento a su última voluntad (misas, donaciones, capellanías). En otras ocasiones los Censos tenían su origen en tiempos remotos, como consecuencia del arrendamiento de tierras eclesiásticas o del impago de deudas por los pequeños propietarios.

Entre los propios clérigos existían diferencias considerables. Los curas párrocos, los beneficiados, los individuos que contasen con bienes patrimoniales como dote a su ordenación y algún eclesiástico que alternase su trabajo específico con tareas profanas (médico, maestro de gramática), podían considerarse en un estrato medio o alto; en tanto que los clérigos de órdenes menores y los curas de anejos, por ejemplo, vivían de modo miserable.

Las relaciones entre la Iglesia y el Marqués no siempre fueron todo lo buenas que cabía esperar de dos estamentos que se prestaban apoyo mútuo para mantener su situación de privilegio y gobernar el conjunto de la sociedad. Los continuos roces tenían su razón de ser, sobre todo, en la participación de tributos comunes y las obligaciones y responsabilidades inherentes a la percepción de tales impuestos. Así, desde el siglo XVI, los marqueses y la iglesia se enzarzarían en una serie continuada de pleitos durante varias centurias y que tendrían una repercusión clara en la construcción del Templo Parroquial de Vélez-Rubio.

Superada ya la vieja idea mantenida por F. Palanques y el propio J. Navarro de que la edificación del templo velezano se debió a la piedad; magnificencia y amor del marqués, D. Antonio Alvarez de Toledo, hacia sus vasallos, las últimas investigaciones apuntan hacia motivaciones de tipo material: la obligación señorial de levantar templos en sus dominios

por el cobro de Diezmos y Novenos y la enorme deuda que continuamente reclamaba la Iglesia al Marqués, a quién acusaba de extralimitarse en sus funciones percibiendo rentas propias del obispado (4). En cualquier caso, estas proposiciones y otras muchas incógnitas sobre la historia velezana habrán de ser confirmadas o desmentidas después de un minucioso estudio en la abundante documentación que se conserva en el Archivo de la Chancillería de Granada y los Catedralicios de Murcia y Almería.

Con todo, nos consta que las divergencias clero-nobleza perduraron hasta principios del XIX, tal como los prueban los papeles hallados en el Archivo Parroquial de Vélez-Rubio: El 2 de Agosto de 1783, previo concurso-oposición, según ordenaba la nueva reforma de 1781 declarando amovibles los curatos y vicarías, y a cubrir por concurso universal (El Concejo se opuso porque ello abría las puertas a los curas foráneos da las cuantiosas rentas beneficios y parroquiales de la iglesia velezana), tomaba posesión del cargo de párroco y rector colectivo Gabriel Simó Zurita, natural de la villa de Aroles. Este cura iba a iniciar (¿o proseguir?) una extraordinaria, larga y dura polémica con el Marqués a la sazón Duque de Alba, hasta el mismo año de su muerte (Agosto 1819). La labor de Zurita fue realmente ejemplar y necesaria por sí sola un estudio monográfico, por ello indicaremos únicamente las líneas generales del enfrentamiento. Terminadas las obras del templo, el cura A.J. Navarro pone de manifiesto cómo “ni la Sacristía ni el templo están totalmente ordenados según corresponde al vasto y magnífico edificio”, depositando su confianza en la generosidad del señor Obispo, de quien espera se acordará dispensar el adorno que se necesita para perfeccionar su hermosura. La realidad iba a ser más dura: veinte años después de la inauguración no sólo se seguía careciendo de elementos precisos, sino que ahora se hablaba de la urgente necesidad de reparos. He aquí lo que desde 1790 denunció repetidamente nuestro párroco (Zurita) sobre el lamentable estado que presentaba la supuesta “magnífica construcción” del templo:

“Suelo desigual y asqueroso”.

“Aire corrompido de la infección de los sepulcros”. Esta peste era motivo de numerosas enfermedades entre los fieles, que se abstenían de acudir a los oficios. Entre 1795 y 1800, 1 189 fallecidos fueron ente-



rrados bajo el templo. (Nótese que por estos años el propio Zurita luchó incansablemente por conseguir un cementerio decente en la población).

“Capillas desnudas y afeadas con trozos de retablos viejos e indecentes”.

“Bóvedas y arcos llenos de hendiduras y grietas al hacer asiento la obra”.

“No hay casullas decentes para las ceremonias religiosas”.

“No hay lugar ni oficinas necesarias para evitar que los utensilios rueden por el suelo con indecencia”.

“Concluir el Panteón que quedó en el arranque de los arcos”.

“No existía retablo ni órgano”.

En 1810, 3 campanas de 48, 36 y 4 arrobas estaban rotas e inútiles.

“A los extranjeros llama la atención el exterior, entran en él y salen meneando la cabeza y llenos de indignación”.

Por más que el cura insistía en sus ruegos y cargaba el panorama de tintas negras, sus peticiones chocaban una y otra vez con la oposición del Duque de Alba. En una carta enviada el 9 de Octubre de 1792 a Zurita, el noble argumenta que él no tiene ninguna obligación de contribuir al reparo de la iglesias y que, en todo caso, lo haría a prorrata con los demás partícipes del Diezmo, es decir, con el Obispo de Almería. Evidentemente esto era una vía muerta, pues dicha autoridad también se negaba a aportar las ayudas necesarias para concluir la obra y remitía continuamente a Zurita a la Casa Señorial. No por esto cejaba el cura en su empeño, llegando a escribir un interesante memorial sobre el particular: “Reflexiones sobre la Providencia Vigésima de la Real Cédula de 30 de Abril de 1791, relativa a la administración del Caudal de Fábricas propias del Obispado de Almería”, en el que se exponía sus puntos de vista. Al Marqués correspondía financiar las obras precisas por 3 motivos:

1º) Por la participación en los diezmos y novenos cedidos por la Corona a condición de edificar y reparar templos en su territorio jurisdiccional, tal como había hecho en Oria y Cuevas.

2º) Por la ubicación del escudo de la Casa en la fachada principal de la iglesia.

3º) La creencia del Marqués de que el monumento era suyo, como lo demuestra la carta-licencia permitiendo al párroco Ginés Sánchez

**Pérez en 1787 la instalación de un camerino a Nuestra Señora de los Dolores.**

Gracias a los desvelos y gestiones de G. Simó Zurita parece que llegó a conseguirse algo: determinados objetos y vestiduras para las ceremonias religiosas; muebles para guardar ropas e instrumentos; la construcción, ampliación del número de registros del órgano (1796) y su instalación a cargo de Gregorio Denoyen,\* y el arreglo de las campanas por 68 ducados ofrecidos a José Palmero, de origen italiano, pero avecindado en Caravaca. Por lo demás la documentación no es más explícita y no sabemos realmente qué ocurriría. Esperemos que futuras investigaciones rectifiquen, amplíen o completen la historia de nuestro templo parroquial.

### **Antonio Josep Navarro y su obra**

El texto que presentamos a continuación supone el primer intento de síntesis de la H<sup>a</sup> Antigua Velezana, recogiendo y ordenando los escasos materiales con que pudo contar su autor y, de otra parte, tratando de perpetuar en los siglos venideros el trascendental acontecimiento de carácter religioso acaecido en la villa rural de Vélez-Rubio durante el S. XVIII: la construcción e inauguración del Templo Parroquial.

Su autor, Antonio José Navarro (5) cura párroco y vicario del partido entre 1.766 y 1776, Examinador Sinodal del Obispado y, más tarde, Abad de la Colegiata de Baza con cuyo cargo falleció en 1.794, pareció preocupado por la lectura de los libros históricos y por los restos de antiguas civilizaciones que a cada momento encontraba en el casco urbano y en el campo. De alguna manera, suponemos estuvo influenciado por el espíritu neoclásico e ilustrado de su tiempo, téngase en cuenta su amistad con Floridablanca, aunque esta corriente de opinión fuese minoritaria en nuestro país y rechazada por las jerarquías eclesiásticas. Esta actitud de volver a fijar la atención en el pasado, sobre todo hacia

\* El magnífico órgano se encuentra hoy gravemente deteriorado, sin embargo gracias al celo de los sacerdotes Antonio Ayala y Francisco González, que han desempeñado un papel decisivo en todas las obras de restauración, en breve comenzarán los trabajos de reparación y puesta a punto de este aparato musical, único en la provincia.

Grecia y el Imperio Romano, tan propio de los intelectuales de su tiempo, llevó a J. Navarro a escribir breves artículos probando la antigüedad de determinadas poblaciones y estudiando sus principales características. A nuestro cura se atribuyen el célebre "Anónimo Accitano de Hubner", sobre la ciudad romana de Morum colocada en el Itinerario Antonino entre Eliocroca y Basti, que estuvo situada en donde ahora se halla la nueva población de Chirivel en el antiguo Reino de Granada, realizado en Baza hacia 1.790 (Manuscritos de la Real Academia de la Historia, Leg. 9-5.890, fol. 130-138) y unos "Apuntes sobre la Geografía Antigua de Urci" (ciudad romana) de quien el célebre historiador Iorquino F. Cáceres Pla, cuando los reveló en 1911, diría: "Son unos apuntes escritos en 1788 por el Dr. A.J. Navarro, cura de Vélez Rubio, que no llegó a dar a la estampa, que escribía para su uso particular y el de sus amigos que admiraban su erudicción.

También escudriñó en los archivos parroquiales de Vélez-Rubio, y de su interés por conservar los documentos nos legó una recopilación de «Decretos y Autos de Visita (1.767)», y una copia actualizada del Antiguo Libro de Bautismos (1.534-1.581).

El documento sobre la "Memoria de las Célebres Fiestas ....." está dividido en varias partes, comenzando con una Introducción donde el autor intenta fijar los objetivos que se ha propuesto al confeccionar este artículo, marcando constantemente un sentido de humildad propia de los clérigos, y la pequeña entidad de nuestro pueblo por aquellos años. En el primer capítulo bosqueja brevemente la H.<sup>a</sup> de la Villa, deteniéndose sobre todo en la época romana y citando fuentes que él mismo parece haber conocido y estudiado. Ciertamente, este rapidísimo recorrido por el pasado velezano está hoy ampliamente superado gracias a las obras de Rubio de la Serna ("Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su Comarca", Tobellá y Costa, Barcelona, 1.900) y de Palanques Ayén ("Historia de la villa de Vélez-Rubio, en el antiguo Marquesado de los Vélez, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días", J. García Ayen, Vélez-Rubio 1.909), pero tiene el privilegio de haber sido la primera piedra. A continuación, da una visión general de la villa a mediados del S. XVIII.

En el capítulo II se entra de lleno en los asuntos estrictamente reli-

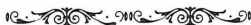
giosos: motivaciones que llevan a construir el templo y una descripción de los elementos que componen su fábrica (7). En ocasiones A.J. Navarro prescinde un poco del relato oficial y nos habla de las divergencias entre el Concejo, los Eclesiásticos y los propios vecinos, sobre qué tipo de fiestas se habrían de celebrar, si religiosas o profanas como deseaba una población que durante 16 años había trabajado en su templo; sobre quién sufragaría determinados gastos, etc. Todo lo cual da una mayor vivacidad al texto y nos permite acercarnos a la psicología particular de los individuos, apareciendo el autor como impulsor de la actividad y mediador de los conflictos. En concreto, resulta interesante la polémica suscitada en torno a la programación o no de corridas de toros.

Los capítulos III y IV se destinan casi por entero, aunque aún sigan los preparativos para las fiestas (retablo, ornamentación, etc.), a relatar la llegada de Su Ilustrísima (S.I.) el Obispo y su Excelentísima (S.E.) el Marqués de los Vélez, los primeros contactos mantenidos por ambos y varias observaciones de tipo humano y espiritual sobre la personalidad de los dos máximos protagonistas de la inauguración. Las continuas alabanzas y muestras de obediencia de que hace gala el cura Navarro denotan la admiración profesada al Obispo y al Señor, mostrándoles continuamente como dechados de perfecciones, lo que inevitablemente le hará caer en algunos errores y perder objetividad en la interpretación de los hechos.

Por último, los capítulos V y VII constituyen el núcleo fundamental a través del cual gira todo el relato, esto es, la descripción detalladísima de cómo se realiza la procesión de la Traslación desde la Carrera del Convento hasta la nueva Iglesia Parroquial y los actos de tipo secular organizados con este motivo: toros, castillos de fuegos, paseos de S.E. etc.

Por su escaso interés y su excesiva repetitividad, deliberadamente no se recoge en la presente publicación el capítulo VI, dedicado a las funciones eclesiológicas durante el Octavario, es decir, los ocho días, del 26 de octubre al 4 de noviembre (a excepción del 1 y 2 del dicho mes) de misas y sermones a cargo de otros tantos predicadores venidos de fuera. Por idénticos motivos hemos suprimido también el Apendice final, ya que como dice el propio autor: "He dejado de propósito la me-

moria de las ceremonias practicadas en la Santa Visita por no embarazar a los lectores, que no gustarán de esta enfadosa relación”.



El documento que reproducimos no es el original (posiblemente haya desaparecido para siempre), sino que está extraído de una copia efectuada en 1839; por tanto, no se conserva ni la ortografía, ni muchos giros propios del momento en que fué escrito. Más aún, al preparar el texto para su impresión lo hemos apuntado, cambiado o suprimido algunas palabras, en beneficio de un mayor entendimiento por todos los velezanos a quien va dirigido, salvando siempre las ideas que A.J. Navarro expresó en su día.

No ha sido nuestro objetivo realizar un trabajo de investigación, sino el de una publicación divulgativa que nos permita tener un conocimiento amplio de nuestro pasado común. Quizás el mayor interés de este folleto resida en él mismo, es decir, en que por primera vez en muchos años una Corporación Municipal se decida a iniciar una publicación de carácter más o menos periódico, sentando un precedente que, con el tiempo, esperamos irá mejorando y ampliando sus temas no sólo a las ciencias humanas, sino también a las técnicas y a otros temas puntuales que despierten un especial interés entre la población.

Quisiera señalar por último la feliz coincidencia en la aparición de esta modesta publicación con la terminación de las importantes obras de restauración, sin lugar a dudas las de mayor envergadura en toda la historia del Templo Parroquial, recientemente concluidas gracias al enorme esfuerzo económico del pueblo velezano. Sirva al menos este trabajo como una pequeña aportación más para dar a conocer a los velezanos y a quines nos visiten nuestra “joya” local: el Templo Parroquial (Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional) y otros valiosos elementos, edificios y rincones arquitectónicos de lo que todos nos sentimos orgullosos.

Mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que con su apoyo moral o material han hecho posible esta publicación y, en especial, a mi mujer por su apoyo, paciencia y colaboración.

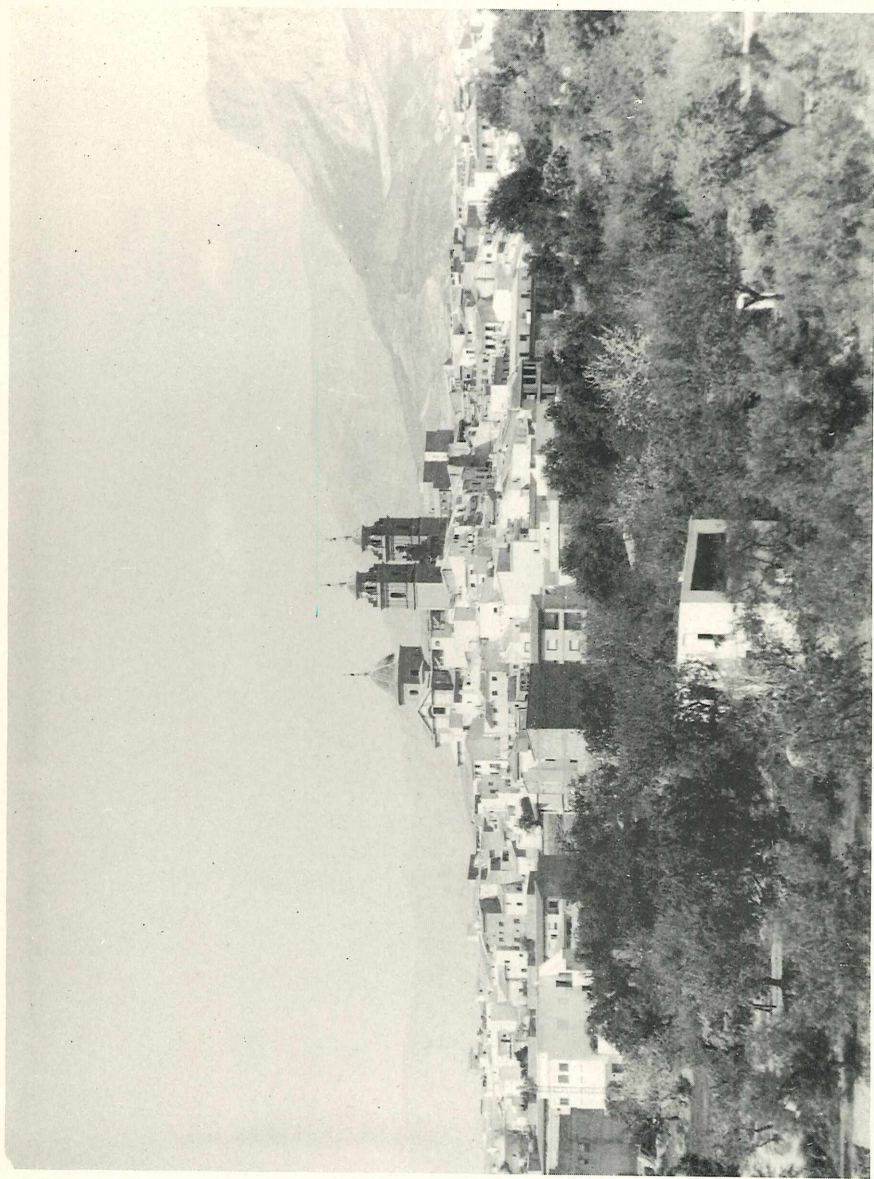
## NOTAS AL PROLOGO.

1. — Los datos han sido extraídos, básicamente, de las Respuestas a los Cuestionarios confeccionados por el Marqués de la Ensenada en 1753. Resúmenes del Catastro de Ensenada, Archivo Chancillería de Granada, n.º 709.
2. — Las biografías de los 3 primeros marqueses han sido reconstruidas por Gregorio Marañón: Los Tres Vélez. Una Historia de todos los tiempos, Espasa-Calpe, Madrid, 1960. Y, en conjunto, para una historia del marquesado, véase Tapia Garrido, J.M.: «Vélez Blanco, Villa Señorial de los Fajardos», Diputación Provincial de Almería y Ayuntamiento de V-Blanco. 1959.
3. — Artola, Miguel: Antiguo Régimen y Revolución Liberal, Ariel, Barcelona, 1978, pág. 51.
4. — Tapia Garrido, J.A.: "Vélez Blanco ....", Págs. 256-257.
5. — Un análisis de su vida y su obra, en Palanques Ayén, Fernando: Historia de la Villa de Vélez Rubio, 1909, especialmente el capítulo XXXVIII, entre las páginas 389-392.
6. — Ambos escritos aparecen publicados a principios de siglo en la Revista de la Sociedad de Estudios Almerienses. El primero, sobre Chirivel, en el tomo IV, cuadernos IX y X, Enero-Febrero de 1913; el segundo, Urci, con la autoría de Cáceres Pla, en tomo II, Cuaderno IV, Abril, 1911.
7. — Para un conocimiento más amplio y minucioso de estos temas, remitimos al lector al documentado trabajo de Joaquín Cayuelas, Profesor de Historia y Geografía del Instituto J. Marín: "Memoria Histórico Artística y Descriptiva de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación", realizado con motivo del expediente para la declaración de Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional.

Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la Villa de Vélez-Rubio en la Traslación del SSmo. Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial construída a expensas del Excelentísimo Sor. Marqués de Villa-franca y los Vélez, el año de 1769.







N.º 2. — Vista General del Templo y el Casco Antiguo de Vélez Rubio.



## INTRODUCCION.

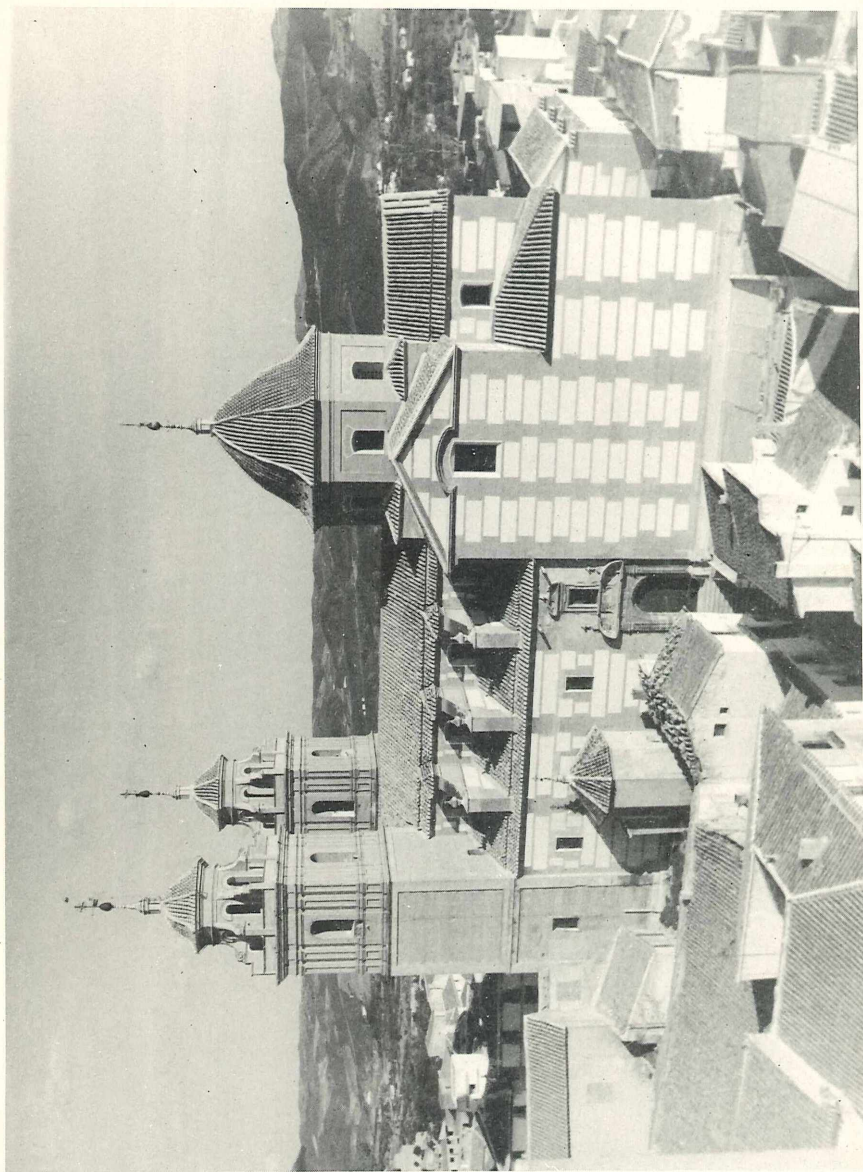
Las fiestas que voy a describir tienen la desgracia de escribirse con la sencillez y poca viveza de mi estilo. Ellas, a la verdad, fueron magníficas, superando las esperanzas de los pueblos vecinos y aún de las nuestras. ¿qué podría prometer de grande un lugar?. Este nombre se ha hecho ya antonomástico para significar una población ordinaria, incivil y sin policía. Nuestra villa suena así en las conversaciones de los ciudadanos inmediatos y, aunque a pesar de los sentimientos indiferentes o nada afectos que inspira la intermediación confiesen las ventajas de nuestro pueblo a todas las villas de este obispado, a todos sus lucimientos llamas fastos en un "lugar", como si el origen deslustrase los acciones grandes.

Bajo esta idea, ¿qué podía esperar de nuestra villa en donde la agricultura hace toda la ocupación de sus habitantes?. En donde no hay títulos, ni rentas gruesas; siendo los afanes de la labor de sus campos todo su empleo, Aunque su fecundo terreno la haga tan abundante, que no se necesite mendigar de afuera cuanto exigen las comodidades y necesidades de la vida. En donde no reina el gusto que la sociedad y riquezas de las grandes ciudades inspiran, todo sabe a la simplicidad natural y, ciertamente, no es esto del gusto de nuestros tiempos.

En los primeros siglos de la República de Roma, cuando sacaban de entre el arado y los bueyes sus mejores cónsules y dictadores, las célebres funciones de sus triunfos hubieran sido objeto de risa a los griegos y asiáticos que juzgaban barbarie la vida frugal y laboriosa de aquellos. Esto mismo pensaban los ciudadanos vecinos de nuestra villa. Como no reina en ella el lujo, ni se ve otro aparato que el de unos honrados labradores, juzgaban que unos entendimientos acostumbrados a considerar la Naturaleza en sí misma y a imitarla sencillamente, no sabían aprovecharse del arte, ni darle a sus funciones aquel aire de majestad

que agrada hoy a los espíritus acostumbrados a las rarezas y a las peregrinas invenciones de una imaginación ilustrada y fecunda. Pero el suceso manifestó que nuestra villa salió en esta ocasión de sí misma y no cedió a las grandes ciudades, ni en lo magestuoso ni en lo raro, ni en la variedad de sus espectáculos.

Como yo no escribo para el público (sería temeridad en mí el intentarlo), si sólo para que en el archivo de nuestra iglesia tengamos una puntual relación y menuda noticia de lo sucedido, ceremonias practicadas con el concurso del Señor Territorial y el Obispo diocesano, e igualmente de los honores que con esta ocasión logró esta parroquia, estoy disculpado si las menudencias que refieren parecen ridículas. Contar por menudo algunos sucesos que no pertenecen a las funciones es apartarse del fin, pero como no escribo una historia, sino una memoria, no estoy obligado a observar aquella unión y consecuencias que sería precisa si diese a mi relación otro título. La descripción concisa que hago de nuestro pueblo y nuevo templo parece superflua. Seálo enorabuena: ello me libra de la inquietud en que me hallo sin saber como principiar y, con ella, me he conducido sin saber cómo, pero con naturalidad al fin propuesto.



N.º 3. — Vista Lateral-Sur del Templo.



## CAPITULO I:

### ORIGEN Y DESCRIPCION DE ESTA VILLA.

Vélez Rubio, última villa del Reino de Granada, limítrofe de Lorca, en el obispado de Almería, es una población mediana, pero que aventaja a las más grandes de este obispado. El nombre de "Vélez" es árabe y, por consiguiente, establecimiento de los moros que en ella permanecieron hasta que los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, conquistaron este reino. Si nuestra pequeña villa fue población romana o goda no nos consta auténticamente; si lo fue, sería de tan poco nombre que no tenemos testimonios bastante brillantes por donde podamos decir como le llamaron. No puedo sujetarme a recibir con aprobación lo que algunos escritores poco cristianos dicen, aunque incidentalmente, de nuestra villa. El cronista de la provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco, confiesa su antigüedad, aunque al mismo tiempo asegura que no tiene con que fundarlo. El mismo hace a la villa del Blanco, distante una legua corta de nuestro pueblo, población de griegos phoanses que pasaron a España 500 años antes de la venida de Jesucristo, y le da el nombre de "Heliopilla", con la significación de pueblo pequeño que el sol baña o pequeña morada del sol. Dice que fue muy celebrado este pueblo con las guerras de griegos, cartagineses y romanos, por la fortaleza de su sitio, y mucho más en tiempo de los sarracenos. Todo esto sobre el testimonio del padre Laurencio Romero. No he visto a este escritor ni puedo convenir a sus noticias, que vienen de tiempos muy atrasados en que sólo tiene parte las conjeturas y, sobre la pretendida grandeza del Blanco, son muy ligeras. He leído mucho de estas famosas guerras y de esta singularidad nada recuerdo.

Cuanto podemos decir de la villa del Rubio es sacado de autores

semejantes, que no merecen particular diferencia. Las antigüedades de Guadix y Baza, las de Lorca y las de Almería incidentalmente tocan nuestra villa pero sin temer el grito que levantarán los que, siendo idólatras de todo lo que suena a singularidad, no distinguen la autoridad de los escritores. Diré que cuanto en estas obras se dice de nuestro pueblo no merece el más ligero aserto. El autor de la Historia de Guadix y Baza dice que se presume son nuestras villas de Vélez "la Egesta" que se nombra en los antiguos, porque Plinio afirma que los "egesletianos" estaban inmediatos a los "ilorcitanos", que son los de Lorca, muy cercanos a los de Vélez. Dice bien que esta es sólo presunción, porque está todavía muy en duda si "Ilorci" sea Lorca o Lorqui, lugar inmediato a Murcia. Cascales, en la historia de esta ciudad (1), defiende con ardor la parte de Lorqui. El autor de estas antigüedades de Lorca con mucho fundamento está por su ciudad. En tanta variedad, apoyada por autores que se tratan de las antigüedades españolas, sólo se puede presumir que nuestro pueblo sea "Egesta", pero no afirmarlo.

Si nos es permitido valernos de conjeturas de una antigüedad tan atrasada y en unos tiempos tan oscuros, son muy fuertes las que tenemos para consentir en que Vélez fue antigua población romana. Las monedas que a cada paso se encuentran (de las que conservamos algunas) y los trozos de columnas llenas de inscripciones de aquellos tiempos, manifiestan esta verdad. Estas columnas de donde pudieron sacar algunas luz se nos han hecho inútiles con la impericia de los que las tienen, que, habiéndolas aplicado a varios usos las han picado, llevando sólo algunas letras que manifiestan su antigüedad en las cifras, pero que no pueden aclararnos sobre ella. En el Chirivel, jurisdicción de esta villa, es donde se encuentran más trozos de esta deseada antigüedad: pedazos de columnas, monedas, edificios combinados al gusto romano subterráneos pasmosos, y, últimamente, en uno de ellos se halló el pasado año una losa de mármol de dos tercias en cuadro con cinco líneas en caracteres latinos, pero que parecen del tiempo de la Baja Latinidad. No la he podido leer por estar algo comida la losa y distinguirse sólo algunas palabras que es inútil exponer aquí, aunque se conoce ser lápida sepulcral por concluir "sit tibi terra levis".

Yo quisiera dar a mi pueblo el gusto particular de manifestar su origen, el nombre que tuvo en tiempo de los romanos y una historia com-



pleta de sus grandezas, pero mi ingenuidad no me permite lisonjearme con un fantasma de antigüedades que sea el objeto de la risa de los menos mordaces críticos. No puedo vencerme a llenar mi escrito de tradiciones lisonjeras que no se funden con solidez. No negaré que por esta villa o sus inmediaciones pasaron los famosos ejércitos romanos que desde Cartagena se dirigían a ésta Andalucía. Este canal es el más corto y cómodo camino; si a esto añadimos las razones con que el autor de las antigüedades de Lorca (2) prueba que Cneo Scipión está enterrado en el "Cabezo de la Jara", daremos mayor peso a estas conjeturas. Este escritor lo prueba con el testimonio de varios autores, que aseguran a Ylorci la ciudad de Lorca. Estando cerca de Ylorci enterrado Scipión, según el testimonio de Plinio, es muy probable que en el sitio que llaman los naturales "el Sepulcro de Scipión" o en la cueva que lleva todavía el nombre de este gran capitán sea donde fue sepultado; de donde podemos inferir que casi en nuestra jurisdicción fue la famosa batalla en que perdió la vida. Lo cierto es que Cneo Scipión venía de la Andalucía cuando junto a Ylorci desfalleció su ejército por la desertión de los celtiberos. Dejando el llano, se fortificó en las sierras inmediatas, en donde se trabó el combate con pérdida de su ejército, muriendo en el lecho de honor. El autor de las antigüedades de Lorca dice expresamente que Scipión se acercó a Lorca por las villas de Vélez, pero ya he dicho por cuánta desconfianza hemos de leer estas proposiciones que en semejantes libros se avanzan. Este mismo motivo me abstiene de dar por cierta la venida y misión de San Indalecio, Patrón de nuestro obispado, desde Lorca a nuestras villas. Esto quédese en la clase de conjeturas y nuestra villa logre el nombre que la crítica desinteresada pueda darle.

Quando nuestras villas han tenido más nombre ha sido en tiempos de los sarracenos y al expirar su dominio en España. Cuando, conquistada Lorca, eran nuestras villas la barrera de los dos reinos, fortalecidas lo bastante para contener las incursiones de los lorquinos, mantenían una buena guarnición los mejores capitanes granadinos. Con esta ocasión, era muy regular fuesen frecuentes las escaramuzas que se trabarían entre los cristianos de Lorca y los moros de Vélez, pero no tienen un nombre célebre que merezcan lugar en las historias. Todo cuanto sabemos más brillante es que en el año 1436 Alonso Yañez Fajardo, adelantado del Reino de Murcia, hizo una entrada por esta parte con tropas de Lorca y de Murcia, con las cuales tomó estas villas que permanecie-

ron tributarias hasta el año 1488 en que los Reyes Católicos conquistaron la ciudad de Vera, con cuya noticia se rindieron Mojácar, Cuevas, Lubrín, Sorbas, Albánchez, Vélez Blanco y Vélez Rubio (3).

Estas dos últimas villas y otras se concedieron a la casa de Fajardo con el título de marquesado a cambio de Cartagena; hoy pertenecen a los excelentísimos señores Marqueses de Villa-franca. Vivieron en el Blanco sus marqueses algún tiempo, habiendo fabricado el famoso Alcázar que permanece hoy entero, cuya hermosa estructura es la admiración todavía de los pueblos (4). No es mi intención referir aquí las hazañas de los marqueses y los servicios que hicieron al rey en la Rebelión de los Moriscos (5). Esto sería extraviarme, sólo diré que tengo muchos fundamentos para no persuadirme de que estos pueblos se rebelaron. En esta villa se guardaban los cristianos que del río Almería huían del furor de los moriscos sublevados. La asistencia del Marqués en estas villas los contenía, aunque durante la expedición de las Alpujarras en que el Marqués mandó al ejército, se valieron los moriscos de estas villas en su ausencia para hacer algunos movimientos. El socorro que las hijas del Marqués impetraron de Lorca les hizo sosegar. Lo cierto es que no tuvieron lugar de vengarse, según su costumbre, con las iglesias, con sus ministros y con sus archivos, pues se conservan en esta iglesia libros sin interrupción desde el año 1534.

Con la expulsión de los moriscos de estos reinos quedó muy despoblado todo él y nuestra villa se vió reducida a muy pocos habitantes. Le aventajaba entonces el Blanco; pero la comodidad de su situación, su dilatado campo que prometía abundantísimos frutos, su vega y, sobre todo, el ser pueblo de paso por donde se comunicaban los reinos de Andalucía con los de Murcia, Valencia, Cataluña y otros, ha hecho que se pueble en breve tiempo excediendo en muchos centenares de vecinos al Blanco. Hoy se tiene por la mayor de todas las ciudades del obispado de Almería. Se han aumentado de tal suerte sus edificios, que apenas se descubren algunos trozos de su antigua población en el Fatín y Castillico, en donde tuvieron los moros su principal asiento. Estas dos partes del pueblo juntas apenas hacen la octava parte de la población moderna. Se conoce muy bien la antigüedad de aquellos barrios por la estrechez de sus calles por lo oscuro y pequeño de sus edificios; cuando la población moderna tiene calles espaciosas, hermosas casas y co-



N.º 4. — *Fachada Principal y Plaza de la Encarnación.*



modidades ventajosas.

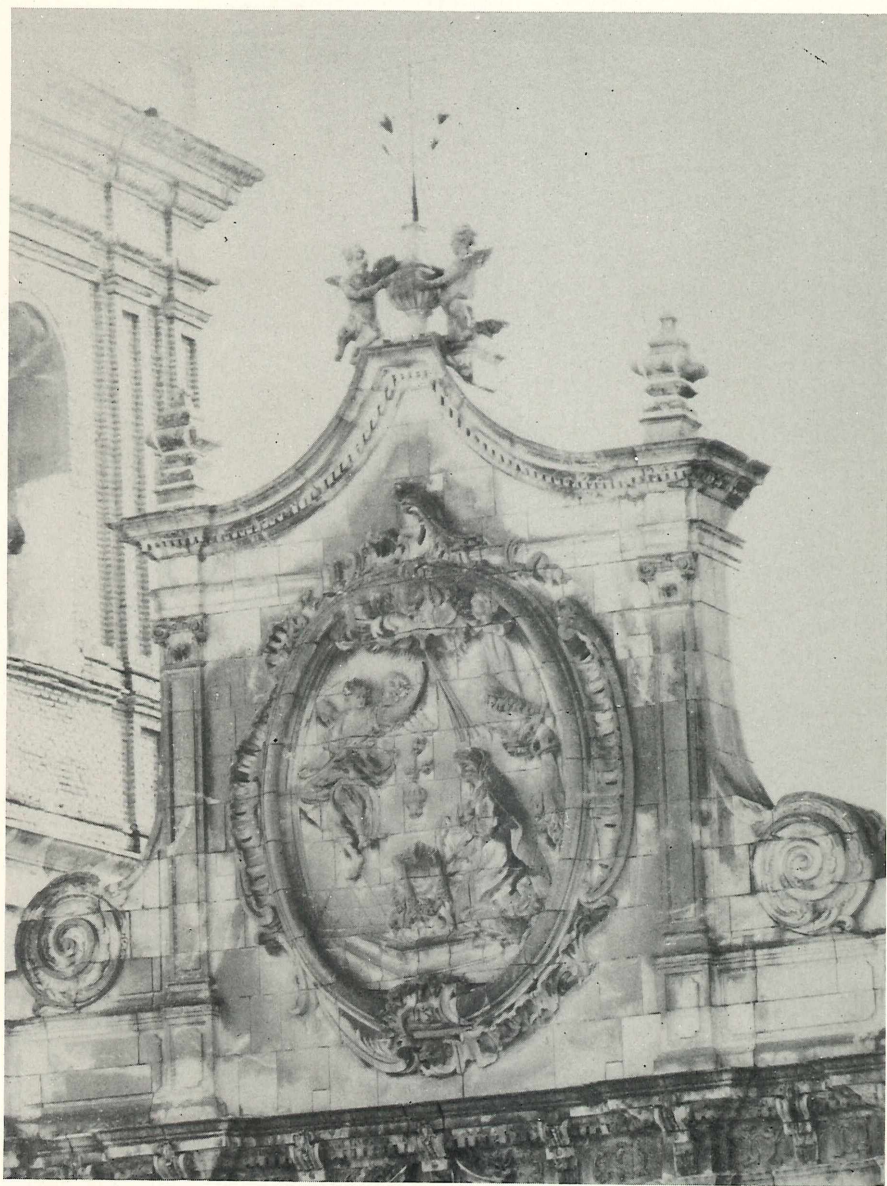
La situación de ésta villa es la más amena y agradable que se puede buscar en un pueblo corto. Parece que la naturaleza se ha esmerado en darle cuantos hechizos y hermosura son imaginables. Colocada en una eminencia que se eleva dulcemente en un valle bastante ameno, sirve como de corona de la vega que por todas partes le rodea. Sus aguas, que son muchas, claras y dulcísimas, nacen al pie de un empinado monte que llaman Maimón, distante un cuarto de legua del pueblo. Es este propiamente un golpe de durísima piedra pelada, sin más árboles que espinosos y algunos pinos que le coronan, rodeado de precipicios, pero que con sus caprichosas formas y desigualdades hacen una vista deliciosa. De allí nacen varias fuentes, que formando un considerable caudal de agua, se dividen: parte al Blanco, donde riegan una dilatada campiña; parte a Vélez-Rubio, donde llevan la amenidad y la abundancia. De camino hacen rodar un número prodigioso de molinos y batanes, y van a derramarse por todo el llano. Por el mediodía corre la rambla de Chirivel que se arroja en el río de Lorca y que, serpenteando al pie de las colinas inmediatas, riega muchas tierras.

Todo el llano se ve poblado de viñas, olivares, perales, higueras, manzanos y otra infinidad de árboles frutales que dan las más delicadas frutas. Produce mucho trigo, cebada, habichuelas, panizo y todo género de legumbres y otros pastos que después de hacer un campo divertidísimo ocasionan la riqueza y abundancia del pueblo.

Rodean a la población muy altas sierras y agradables colinas, en donde se ven casas de campo y tierras laborizadas, cortadas con algunos pinos y encinares, haciendo una perspectiva deliciosa. Está sembrado todo su término de muchas fuentes, algunas medicinales, y, entre ellas, con particularidad la fuente distante un cuarto de legua del pueblo al pie de la Cuesta Tablas, corrientemente llamada "Fuente de los Curas", cuyas aguas agrias son tan eficaces como las de Paterna y Portocú para curar muchas enfermedades. Las fuentes que hay en el pueblo son muchas y bien entretenidas, no menos que celebradas por su dulzura, abundancia y naturaleza.

Comprende en su término y jurisdicción la nueva población de Chi-

rivel en donde se ha erigido parroquia y la del Taberno, donde se ha puesto un capellán perpétuo con territorio separado aunque dependiente de la parroquia de la villa. En el partido de los Gazquez o del Cabezo de Jara hay otra ermita con capellán perpétuo, más otras seis ermitas rurales servidas por otros tantos capellanes. Amén de cinco ermitas que hay en el pueblo decentemente ordenadas. Tiene dentro de sus muros un convento de Religiosos Franciscanos Recoletos de la Regular Observancia con cincuenta y cinco miembros, en donde se han establecido dos cátedras de teología, una de filosofía y otra de gramática. Una fábrica de sayales a la dirección de un religioso presidente, independiente del Guardián, con otros dos religiosos e infinitos dependientes para cardar, sacar estambre, tejer, etc. Las artes liberales y mecánicas tienen muchos maestros y oficiales. El comercio se fomenta cada día cuanto permiten los caudales de una villa mediana, con tiendas bastante surtidas, La agricultura es su mayor perfección, junto con los ganados. Su vecindario, comprendiendo toda la jurisdicción llegará a los dos mil vecinos (de 8 a 9.000 mil habitantes). La parroquia de la villa alcanza las 6.500 almas.



N.º 5. — Medallón en piedra representando *El Misterio de la Anunciación*.





## **CAPITULO II:**

### **DESCRIPCION DEL NUEVO TEMPLO Y PRIMERAS DISPOSICIONES PARA LA TRASLACION.**

El 4 de marzo de 1751 se sintió un furioso terremoto en esta villa que sacudió violentamente sus edificios, abriéndose puertas por las vecinas montañas, en donde hizo varias aberturas y haciendo fracasar muchas fuertes casas. La consternación del pueblo fue muy grande cuando halló su templo tan destrozado que amenazaba su propia ruína. Fue preciso mudar los santos sacramentos y disponer de un nuevo templo. Obtenida licencia del Excmo. Sr. Marqués de Villafranca y los Vélez para ocupar una pequeña y antigua iglesia (6) que se edificó para que sirviese a un convento de monjas que se quería fundar en esta villa y que, por causas que ignoro, no llegaron a establecerse, se hizo la Traslación del Santísimo Sacramento al pequeño templo con sumo dolor y muchas lágrimas de los vecinos, el mismo año de 1751.

Sin embargo, no era decente esta habitación para un Dios tan grande. El edificio es estrecho, sin concluir, oscuro y sin aquellas comodidades que se requieren para que un clero numeroso ejerza sus funciones sagradas con la debida majestad y pompa, y para que un pueblo tan crecido asista a ellas. En este estrechísimo edificio se ha celebrado los ejercicios de la religión y funciones parroquiales desde el año 1751 hasta el de 1769, con una incomodidad que encendía los deseos del pueblo por la construcción del nuevo templo.

Hiciéronse las más vivas representaciones al Excmo. Sr. Marqués de Villafranca y los Vélez, manifestando el deplorable estado de la iglesia antigua y del que se veía reducido el pueblo y el clero. No necesitaba de tantos incentivos el ardiente celo que por la gloria de Dios ha mani-

festado esta Excelentísima Casa. Expidió prontamente sus ordenes para que se edificase un nuevo templo, digno de quien lo había de habitar y que correspondiese en la magnificencia a la generosidad y grandeza del que lo edificaba. Se demolió el edificio antiguo, se sacó y trasportó la tierra de la iglesia y los sacerdotes, con ayuda del pueblo, recogieron los huesos de los fieles que en ella se habían enterrado y sobre sus hombros los condujeron a un depósito decente destinado a este piadoso fin (7).

Habiéndose el año 53 los cimientos del vasto y soberbio templo que es hoy la admiración de los pasajeros, y el mismo año se cegaron (8). Bendijo la primera piedra (25 de marzo de 1574, día de la Encarnación), don Gregorio López, beneficiado más antiguo de esta parroquia, y se colocó por D. Pedro Ignacio Portillo, administrador general del Marqués y Juan López Titos, cura. Púsose en la base del segundo arco a la derecha una arquita con todo género de monedas corrientes, para que sirviese de época de prosperidad. Con grandes gastos (9) y a toda costa se siguió la obra que se concluyó en el año 1768, poniéndose la última loseta por D. Silvestre Alvarez de Mora, administrador general de su Excelentísima y los referidos eclesiásticos D. Gregorio López y Juan López Titos. Estos dos últimos que pusieron la primera piedra del magnífico templo, tuvieron la singular satisfacción de poner la última, aunque con el sentimiento de no poder ver este soberbio edificio por estar ya totalmente ciegos. Anuncióse esta gustosa acción al público con varios repiques de las campanas de dicha parroquia y de la villa, y una prodigiosa multitud de fuegos artificiales que se dispararon, con lo que el pueblo manifestó su alegría. Diéron repetidas gracias a Dios por haberles concedido el beneficio de haber visto concluido el templo.

La suntuosa fábrica de esta iglesia merece que demos aquí una descripción de ella, aunque sea suscita por no abultar demasiado esta memoria. La iglesia parroquial ocupa la parte más llana de la población, sirviéndole de corona y centro y descubriéndose por todas partes como su principal adorno. Es un edificio solidísimo y demasadamente fuerte, construído de ladrillo y piedra de cantería. Su longitud es de doscientos palmos; (52 m.), su anchura de ciento (24,70 m.), incluidas las tres naves; su altura, ochenta y cinco palmos hasta la parte cóncava de los arcos torales. El ochavo de la "media naranja" levanta treinta y dos palmos, y

del ochavo arriba levanta la "media naranja" treinta y cinco, de suerte que la altura mayor viene a ser de ciento cincuenta y dos palmos (33,48 m.).

El exterior del templo es admirable. La portada, toda de piedra de cantería y sumamente elevada, se compone de varias columnas, estatuas, cornisas, finalizando en una hermosa cruz dorada que sostienen dos ángeles. El medallón de medio relieve en que se manifiesta el Misterio de la Anunciación, título de la iglesia, es una pieza digna de toda admiración. Sobre la puerta se colocó el escudo de armas de la Casa de Villafranca y los Vélez. Hacen labor con la portada las dos altísimas torres (37,36 m.) que forman las esquinas y dan a la plaza principal. Acaban con hermosos capiteles que rodean con un anchísimo corredor, desde donde se describe toda la villa y huerta, siendo una de las mejores vistas del país.

En una de estas torres hay cuatro campanas, de las cuales una tiene cien arrobas y las demás a proporción.\* En la otra torre está la celebrada campana de la villa que sirve de reloj. Desde las torres se pasa por la cima del templo a la "media naranja", alta, hermosa y adornada de bellas vidrieras. Sobre la sacristía se formó un capitelillo en el que se colocó una clarísima campana utilizada para los más ordinarios usos de la sacristía. La entrada del templo se hace por tres puertas: la principal, que mira al nordeste y dos laterales situadas al sudeste y al noroeste; cada una de las cuales tiene su particular portada, todas cerradas enhoja de lata artificiosamente tacloneada y picada en varias labores. Por último un postigo por donde se entra al panteón.

El interior del templo excede todavía a su exterior en hermosura, aún prescindiendo del adorno de sus capillas. Compónese de dos órdenes de capillas formadas con ocho arcos que sostienen un hermosísimo tribunado con un doble orden de balcones que caen al interior y exterior del templo para darle hermosura y claridad. Por cada lado hay cuatro capillas, fuera de las dos que hay en el crucero, la Capilla Mayor y sus colaterales. Las dos capillas del espacioso crucero están ordenadas con

\* Las campanas de la torre izquierda han sufrido diversas vicisitudes durante estos 213 años. Las 2 actuales, de 1800 y 525 kg. respectivamente (1298 kg. y 328 kg. de bronce) han sido construidas en Torredonjimeno (Jaén) y fueron instaladas el pasado 7 de Marzo del presente año.

iguales retablos que todavía no se han dorado. Las capillas colaterales, de las que una sirve de sagrario, tienen retablos dorados. Para el Altar Mayor se está fabricando un gran retablo según el modelo del insigne D. Francisco Zesta, para el que ha librado nuestro ilustrísimo prelado 4.600 reales (10). El presbiterio es espacioso y se sube por tres grandes gradas, así por el frente como por los lados. Está defendido por la parte anterior de una hermosa reja de hierro, a quien coronan dos pulpillos de la misma materia y arte, con dos águilas doradas para sostener los misales. La "media naranja" es, sin duda, la mayor perfección de toda la arquitectura: el anillo, adornando de una baranda, que por temor al peso se hizo de madera, las ventanas, el flerón, la pintura, todo es admirable. La cornisa que rodea toda la iglesia es, sin contradicción, lo primero que arrastra la atención de los que entran en el templo. Todo él está lleno de pintura.

La sacristía es igualmente de bóveda y pudiera servir de templo en muchos pueblos. Tiene varios arcos que sirven para contener los leones en donde se guardan los sagrados ornamentos. Bajo la sacristía se ha fabricado un embovedado destinado a mansión del clero. Finalmente todo el templo, así exterior como interior, es la admiración de todos los que aprecian la hermosura y tienen conocimiento del arte.

Ni el templo, ni la sacristía están totalmente ordenados según corresponde al vasto y magnífico edificio. Esperamos de la generosa y piadosa atención de nuestro Ilustrísimo, a quien pertenece la distribución de los caudales de fábricas, se acordará de dispensar el adorno que se necesita para perfeccionar su hermosura.

Esta iglesia es gobernada por un vicario y un juez eclesiástico, que lo es de todo el partido. Hay en ella dos beneficiados, dos curas, un sacristán y más de 50 eclesiásticos.

Concluido el templo, don Dionisio Suárez, beneficiado, dió noticia a su Ilustrísima el Obispo de Almería, suplicándole diese las prontas órdenes para su bendición y para que se trasladase a ella los Santos Sacramentos. Como se pasaron varias diligencias a don Silvestre Alvarez de Mora, quien respondía que tenía dada cuenta a su amo de la conclusión de la iglesia, y su Ilustrísima no quería responder hasta que por su Exc-



N.º 6. — *Puerta Lateral del Sudeste.*





*N.º 7. — Interior del Templo desde el Altar Mayor.*





ma. el señor Marqués se le avisa de su conclusión para que se dispusiese lo que pertenecía como prelado, se retardó algún tiempo la bendición; hasta que, habiendo pasado en mayo del 69, el doctor don Antonio José Navarro a la ciudad de Almería trajo las correspondientes facultades a don Juan Ignacio de Torres, vicario y juez eclesiástico de nuestro partido, a fin de que practicase esta ceremonia cuanto antes y con la mayor solemnidad.

Apenas se recibió esta orden se dió principio a varias conferencias. La vista de un templo tan magnífico, tan deseado y suspirado, movía a muchos para que se suspendiese su bendición hasta que se dispusiesen unas funciones que manifestasen la alegría del pueblo. Todos convenían en ello y se esmeraban en ideas singulares, pero por entonces todo se redujo a conferencias y sesiones volantes que se desvanecían luego que se proyectaban. Nada se resolvía, cada uno atendía a sus negocios y para el efecto nadie prestaba más que su voto. Tales son las consecuencias de lo que depende de un común a quien no gobierna una cabeza, sino que es libre de sus deliberaciones. La villa (Concejo) se juzgaba exonerada de este peso y quería hacer entrar a todos los vecinos. Estos, que no se hallaban estrechados por quien pudiera resolverlos, atendían muy poco a que tuviese efecto, sin pensar más que en desearlo.

Viendo el vicario estas deliberaciones, determinó ejecutar la bendición del templo sobre el día cometido y dar parte a la villa para que resolviese sobre el día de la Traslación. En la ejecución de esta resolución citó a su clero para el día 29 de junio, día de San Pedro, y después de haber formado una muy lucida procesión se dirigieron al nuevo templo del que se expedieron por el cura cuantos había en él y se practicaron las ceremonias de bendición, según prescribe el ritual romano, por don Juan Ignacio de Torres. Fueron muchos los gritos de alegría y las lágrimas del numeroso concurso de todo el pueblo. Se entregaron las llaves al beneficiado y se retiró el clero con el mismo orden.

Por su parte, don Juan Pérez Checa y don Alfonso Robes, alcaldes ordinarios, de acuerdo con Don Francisco Martínez Meca, don Pedro Vélez Pérez y otros determinaron hacer junta y cabildo abierto para resolver así las funciones que se deberían hacer, como el medio para jun-

tar fondos necesarios para ellas. (11) Admitiose a este cabildo a los eclesiásticos. Se presentaron varias proposiciones. Todos convenían en que se hiciese un octavario célebre al que se llamasen los más célebres oradores, que se trajese una capilla de Murcia, que se dispusiesen fuegos artificiales para toda la octava, que se hiciese una noche de máscaras por todos los gremios, e iluminaciones. Pero discordaban en las dos proposiciones siguientes: don Pedro Vélez Pérez quería que, además de lo dicho, se hiciese venir una compañía de cómicos que por las tardes pudiesen entretener al pueblo. Don Ginés Sánchez sostenía que era esto muy costoso y que en algún modo opuesto a las funciones que eran santísimas, añadiendo que lo correspondiente sería que por las tardes estuviese Su Majestad patente y que asistiese la música para, de este modo, divertir útilmente a los fieles. Este sentir fue celebrado de todos, pero no enteramente seguido de los seglares que querían no sólo obsequiar a Dios, sino divertirse y manifestar su júbilo con público regocijos. La proposición de 3 días de toros no fue menos combatida por el mismo eclesiástico y generalmente el clero no se avino a ella, suspendiendo su dictamen por que juzgaban no debían concurrir a unas funciones tan peligrosas. Esta proposición, acalorada por D. Francisco Martínez Meca, tuvo muchos partidarios, pero nada se concluyó en esta junta más que los medios de juntar el dinero suficiente. Aunque por negligencias de los demandantes no fue muy crecido y se compuso casi toda la suma de los que concurren a esta junta, procurando excederse en la liberalidad, sin dejarse aventajar los eclesiásticos que en esta ocasión manifestaron su generosidad. Se estableció tesorero a D. Francisco Romero y comisario para los juegos artificiales y música a D. Pedro Vélez Pérez. La villa convidó para tres sermones, cuyo convite no tuvo efecto por las nuevas y últimas disposiciones que se dieron.

Ya en este tiempo había salido Su Ilustrísima a La Santa Visita, con cuya ocasión esta villa escribió suplicándole se dignase disponer la de este pueblo, de suerte que tuviera el honor de que presenciase las solemnidades de Traslación. Convinó nuestro prelado y respondió aceptando benignamente a la súplica. Al mismo tiempo convidó la villa al Excelentísimo Señor Marqués, su amo, haciéndole presente la promesa de Su Ilustrísima. Este señor respondió agradecido, ofreciendo dejar su casa por venir a complacer a sus vasallos y obsequiar al Dios de los Ejércitos en la Nueva Casa que su liberalísima piedad le había edificado.

Escribió Su Excelentísima (S.E.) a Su Ilustrísima (S.I.) manifestándole cuanto gustaría se encontrasen ambos en estas funciones y con esta ocasión conferenciar los varios puntos sobre los que se hallaban disidentes. El Señor Obispo recibió con singular satisfacción esta carta y, condescendiente desde luego a ella, determinó hacer la Visita a Vera y su partido para retroceder a los Vélez y hallarse al tiempo prescrito; pero temiendo los calores excesivos que en la costa era preciso sufrir y más con la fuerza del verano, escribió a los curas de Vélez que, no obstante les tenía avisado su determinación de ir al Valle de Vera, le parecía más conveniente seguir la Santa Visita del Partido de los Vélez, lo que les hacía saber para su gobierno.

Entre tanto fue preciso desbaratar el plan primero de fiestas y establecer uno nuevo con la novedad de la concurrencia de los 2 señores. Los inclinados a las funciones taurinas deliberaban muy a menudo sobre los medios para la ejecución. Se había formado un grueso "partido de oposición" compuesto de eclesiásticos; pero éstos no podían oponerse de suerte que no estorbasen la ejecución, y todo se reducía a conversaciones y dichos picantes, llegando hasta insultarse unos a otros con palabras que producían en unos el celo por el sosiego y, en otros, el deseo de obsequiar a Su Excelencia. En medio de estas disputas se nombraron otros comisarios para dirigir las funciones de toros. Casi al mismo tiempo recibió la villa una carta de S.E. que, ansioso del alivio de sus vasallos, le intimaba suspendiese las funciones costosas de toros, contentándose con sus deseos de obsequiarle. Conoció la villa que esta resolución podía haber nacido de algún recurso por el "partido de la oposición" y, tenaz en su dictámen, respondió al Marqués que los comisionados sólo pretendían su obsequio y de ninguna suerte gravar a su vecinos, que de sus caudales querían costear las funciones y sería privarles de esta satisfacción al suspenderlas. Viose con esto S.E. precisado a condescender; aunque el Alcalde Mayor de Vélez Blanco había escrito para que no intentasen en las andamiadas valerse de madero que agraviasen los deseos de S.E., pues estaban ya cumplidas las licencias concedidas. No hicieron caso de este aviso, por haber recurrido al comisario de marina de Vera e impetrado licencia para sacar de los álamos inútiles los refuerzos necesarios. Con esto, comenzó a conducirse madera a la plaza y se dió principio a la corrección de los andamios.

El "partido de la oposición" logró interesar al Obispo en su causa, y ya se había declarado sentido con la villa en una carta que le dirigió desde Murcia manifestando que, aunque no pretendía oponerse a las funciones taurinas, pues no era de su inspección, pero sentía que se emplease en ellas las maderas que D. Francisco Zesta tenía destinada para el retablo, la cual, siendo de S.I., tenía derecho a retenerla. Había S.I. manifestado a algunos eclesiásticos cuanta indecencia era que se hiciese la Traslación estando la plaza ocupada por los andamios, y que no consentiría se hiciese la función mientras permanecieran en ella. con estas noticias ardían los ánimos y se iba internando un odio mortal entre algunas personas, de suerte que amenazaban unas funciones lastimeras. Los eclesiásticos no se daban a partido; los seglares insistían en sus determinaciones; no había medio de aflojar de una y otra parte. El fin sensible de las disputas entre el Cabildo de Almería y su Gobernador Político y Militar sobre semejantes fiestas de toros, que todavía estaba reciente, insolentaba a los seglares. Los eclesiásticos estaban seguros de que sin oponerse directamente a los toros conseguirían, con la determinación de S.I. que prevaleciera su opinión. Todo caminaba a una ruptura lastimosa, que no podía ceder sino con descrédito del pueblo, sentimiento de los 2 príncipes y enemistades perpetuas.

En estas circunstancias, viendo el cura Navarro que si no se daba remedio podían ser funestas las consecuencias y que se turbarían las funciones, pasó a la villa del Blanco, donde se hallaba S.I. y, habiendo hecho relación de cuanto sucedió con ocasión de la discordia pasada, se llenó de sentimiento hasta manifestar cuánto le pesaba no encontrar en la Santa Visita los ánimos sosegados. Hizo el nuestro cura varias proposiciones de parte de los comisarios de toros, prometiéndole ordenar la plaza de suerte que, lejos de ser indecente para el tránsito de Su Majestad Sacramentada, pareciese hecho de propósito para su obsequio. Supo nuestro cura insinuarse en el ánimo del Obispo y representarle tan en vivo los daños que se seguirían infaliblemente si permanecía en su dictamen que, bajo las condiciones de que se ordenase pomposamente la plaza, convino en ceder de su primera resolución. Luego que el referido cura dio esta agradable noticia, la villa, dispuso que 2 comisarios pasaran a la del Blanco para darle las debidas gracias.

### **CAPITULO III:**

#### **LA SANTA VISITA Y ULTIMAS DISPOSICIONES HASTA LA LLEGADA DE S. EXCELENTISIMO.**

Determinó S.I. pasar a la Santa Visita de Vélez Rubio el día 20 de septiembre. Luego que se publicó esta noticia, se dispuso casi todo el clero para recibirle. Se previnieron de caballos ricamente enjaezados y llevando a su frente al vicario, un beneficiado y curas, con crecido número de seglares que quisieron cortejar a su prelado. Pasa a la villa de Vélez Blanco, desde donde salieron presidiendo el acompañamiento los curas y villa referida del Blanco. En donde se dividen las jurisdicciones, esperaban los diputados de la villa del Rubio, que lo eran dos regidores de los antiguos, el alguacil mayor, un escribano y dos ministros, todos a pie al lado de sus caballos, que tenían sus criados del diestro. Se pasó recado a S.I. para si permitía le cumplimentase la villa del Rubio y, concedida licencia, llevó la voz al escribano, D. Diego Benavente, y en pocas palabras rindió sus respetos en nombre de la villa. S.I. correspondió con mucha bondad.

Aquí ocupó el clero y la villa del Rubio el lugar preeminente y se incorporaron los de Blanco con el acompañamiento. La entrada tuvo visos de triunfo. Formados en dos filas los seglares y el clero desde donde le recibió la villa hasta la entrada del pueblo, hacían una lucidima procesión que cerraba este Ilustrísimo prelado que, mostrando sobre un mulo sin más equipaje que sus vestidos episcopales, atraía los ojos de todo el mundo, admirado de que hiciese la Santa Visita con tantas fatigas y con un interés verdaderamente apostólico. Le seguía su familia y por todas partes le rodeaba un numeroso pueblo que recibía humildemente sus bendiciones. El ruido de las campanas, los varios fuegos artificiales que se disparaban, las aclamaciones del pueblo, todo infundía una

alegría tierna que se veía pintada en los semblantes de los súbditos.

A la verdad no puedo dispensarme de decir con esta ocasión cuán digno es este prelado de la veneración, del afecto y amor a todos sus súbditos. Es virtuoso sin melindre, afable sin bajeza, magestuoso sin presunción, celoso con prudencia; sumamente inclinada a su clero, se considera padre de sus súbditos, es temido sin violencia, amado naturalmente,; creyéndose colocado en la silla para mirar personalmente por todos, a nadie se niega, en todas horas lo encuentran los que recurren a su benignidad, a todos oye, no rodean sus puertas familiares severos que despiden con rigor,; la dulzura del prelado se ha comunicado a su familia y, después de tratar con cortesía y amar a cuantos se acercan (aunque sean criminales), proporciona las audiencias sin que le cueste el menor rubor a los suplicantes. Conociendo que las rentas eclesiásticas no las tiene para atesorar, le sirven de tanto peso que procura con prontitud deshacerse de ellas. Contento con su vestido ordinario, sin otros brillos que los que son precisos por el honor de la misa; entretiene una comida parca y frugal como en la religión más austera. Todo el palacio se gobierna por su ejemplo. No disipando sus rentas, tiene bastantes fondos para emprender varias obras, unas para caridad, otras para el magestuoso templo y gloria de Dios. Su Catedral ha logrado de su liberalidad órgano y transcoro; su obispado, muchos templos, casas de retiro, hospitales, etc. Las limosnas que hace repartir por sus curas secretamente sólo estos y los pobres socorridos pueden numerarlas. Todos sabemos que es el sacerdote más pobre de su obispado y por sus rentas no le hacen más rico que el menor de sus curas. Sucuidado es fomentar la agricultura, socorriendo a todos los labradores pobres de su obispado. Son por millones como se cuentan sus generosidades: no hay pueblo donde no se repartan sus granos, y cuando la carestía los hace insuficientes, hace venir naves cargadas de este necesaria semilla para su socorro.

Tal es nuestro prelado. Estas prendas le hacen tan amado de su pueblo que en todas partes le reciben con mayores demostraciones de júbilo, colmándole con mil bendiciones. Habiendo, pues, llegado del modo que hemos dicho a nuestra villa y hospedándose en la casa del vicario, despidió a los que le habían acompañado del Blanco, recibió a la villa y comunidad religiosa que en cuerpo le vinieron a complimentar. Se-

guidamente avisó que quería abrir la Santa Visita en el día siguiente, como lo expuso.

El día 21 comenzó la Santa Visita y aquél mismo día celebró S.I. confirmaciones de quienes fueron padrinos D. Salvador Carrasco, teniente de capitán del Regimiento de Milicias de la ciudad de Lorca, y, doña María Anastasia Pérez Muros, su mujer. Concluidas las confirmaciones avisaron para que se llevase el Santo Viático a don Diego de Urrutia, escribano de número y ayuntamiento. Quiso S.I. acompañar y, hecha señal con la campana, se juntó todo el clero, la villa y generalmente todo el pueblo con las luces en las manos, edificados al ver a su prelado seguir con mucha devoción a Su Majestad.

Concluída la función se siguió la Santa Visita y la disposición de funciones pero con mucha lentitud. Ya se habían nombrado ocho predicadores y distribuido los días en que cada uno debía orar. Estaba convidada la capilla de música de Caravaca, el maestro de los juego artificiales los tenía concluídos, pero ni se daban órdenes correspondientes para que todo estuviese presto, ni se veían diligencias notables en los comisarios, de suerte que todo estaba en inacción, sin avivarse más que los preparativos de toros. Los comisarios nombrados para ello nada omitían para salir de su empeño. Estos eran: D. Francisco Martínez Mecca, D. Miguel de Serna, Don Miguel de Serna Olivares, Don Pedro Guirado, Don Jacinto Carreño y Don Juan Cuesta.

El clero y la villa estaban discordes sobre las disposiciones del Altar Mayor. Las cofradías y particulares habían adornado sus capillas con sus respectivos retablos, pero como el Mayor no lo tenía se necesitaba de un adorno prestado que nadie ponía en mano. El clero, que había dado casi 300 reales para estas funciones, se juzgaba exonerado; por otra parte, la villa se creía solamente obligada a trabajar fuera del templo (12). S.I. estaba muy disgustado con estas discordias y manifestó que el clero debía hacer un reparto correspondiente para ese adorno interior. Con esto, el doctor don Antonio José Navarro convocó de órden de S.I. al clero y a la villa, consiguiendo que esta junta se celebrase en las salas capitulares asistiendo la mayor parte de lo comisionados y seglares distinguidos. Hizo el referido cura un ligero y patético discurso según las instrucciones que había recibido y se conmovieron de suerte los áni-

mos que, sin salir de esta junta, se dieron las más prontas providencias para que todo estuviera dispuesto. El clero, encargado del adorno del Altar Mayor y disposición, nombró para este efecto ocho comisarios. El modelo se encargó al ilustre tallista don Francisco Zesta. La villa nombró los mozos para la conducción de predicadores, música y demás necesario para la solemnidad. Parece que esta junta infundió nuevo espíritu a los encargados.

En breve se llenó el templo de maderos, colgaduras, espejos, cornucopias y cuanto se necesitaba para la construcción del altar. Este se hizo magnífico con tres arcos y, en cada uno, un graderío plateado acabando en pirámide; debajo del arco superior se colocó la nueva y peregrina imagen de María Santísima de la Encarnación, titular del nuevo templo, bajo las otras dos menores de Santo Domingo y San Pío V, imágenes fabricadas con exquisito primor. En medio se puso el tabernáculo donde se había de colocar el Santísimo Sacramento. Púsose al lado del Evangelio el trono y dosel levantado del Obispo, al lado, las sillas de los asistentes y un banco para la familia episcopal. Se formó bajo la "media naranja" un círculo de ocho lámparas de plata sostenidas de cordones de distintos colores. Se colgaron los postes, púlpito y pulpillo. Se trajeron los mejores ropajes del Obispado, además de una hermosa casulla del Rosario de esta parroquia. Finalmente quedó la iglesia dispuesta enteramente esperando verse llena de su Dios.

Habían concurrido a estas fiestas una infinidad de gente de todas clases; los 5 vicarios del obispado; el doctor D. Luis Agustín de Bocanegra; prebendado de la Santa Iglesia de Almería; D. Francisco Hilario y D. Vicente Rubio, canónigos de la colegial de Lorca; la mayor parte de los beneficiados de obispado; muchos militares; varios caballeros y una multitud prodigiosa no sólo de los pueblos vecinos, sino de los más distantes. Había prometido S.E. estaría en la villa el 4 de octubre, pero habiéndole detenido en la corte varios negocios de su Casa, avisó a S.I. y a su Concejo la causa de su detención, asegurándoles procuraría a más pronto expedirse para hallarse a la mayor brevedad en el pueblo. Esta noticia contrarió a todo el pueblo, como a los forasteros que se vieron en la precisión de continuar en los gastos, que hubieran sido limitados si S.I., se hubiera presentado en tiempo a esta villa. S.I., para que no se retirasen los vicarios, que hacía más respetuoso su clero, puso decreto a fin





N.º 8. — *Tribunado y Cornisa del lado Izquierdo.*



de que no salieran de esta villa sin su licencia.

Las dilaciones siempre ofrecen algunas disputas que pudiera aquí excusar, pero que referiré para nada omitir de lo ocurrido durante las fiestas. Los andamios con los que se había vestido la plaza cubrieron la puerta y puerta del balcón de la casa de don Fernándo Guirao, presbítero y cura de Serón. Este reclamó le permitiesen el uso de las ventanas; la junta alegaba que el no vivía en esta casa, pues la tenía alquilada a varias familias, quienes en perjuicio de los intereses de la villa podían introducir a muchos para que desde allí viesen los toros. En semejantes ocasiones y entre personas privilegiadas, siempre los acaloramientos hace prorrumpir en algunas palabras picantes. Así efectivamente sucedió y la justicia, resentida, mandó le acabaran de tapar el balcón y aún la ventana que miraba a poniente, lo que se ejecutó.

En este tiempo la villa sólo se hallaba con licencia para un día de toros y como los gastos se habían hecho para tres acudieron a S.I. quien, atropellado con su inclinación por dar gusto al pueblo, consiguió del señor presidente de la Chancillería de Granada la licencia para otros dos días. En ese mismo tiempo llegó la queja de don Fernando Guirao a S.I. . El vicario de Serón, don Pedro Vélez y generalmente los eclesiásticos le seguían, aunque muchos procuraban la neutralidad por buscar los medios de pacificación. Esta disputa llegó a término que ocasionó sentimientos con S.I., amarguras a muchos y desazones tan grandes que todavía quedan espinas. La villa esta tenaz; sin embargo, sentido del agravio que se hacía en su vista a un eclesiástico, S.I. persistía en no proferir palabra que pareciese precepto, manifestando siempre su disgusto en una ocasión en que le debía singulares favores a la villa. Diose algún medio franqueado el balcón, con lo que se sosegaron algún tiempo los ánimos, bien que no quedaron extinguidas totalmente las discordias. Pero habiendo muerto don Diego de Urrutia, escribano y don Ginés Guirao, padre de don Fernando, el disidente, fue preciso se acabasen las diferencias.

Habiendo tenido S.I. noticia de que S.E. había salido el 12 de octubre de la corte y que con la mayor presteza haría su camino a esta villa, hizo saber a su clero las últimas órdenes por lo perteneciente a estas funciones. Encargó la asistencia y gravedad, decencia y ejemplo. Les

manifestó que había determinado asistir las tardes de toros en la iglesia del convento de nuestro padre San Francisco a Su Majestad, que se expondría, que habría plática espiritual y cuarto de oración. Pero no queriendo precisar a sus eclesiásticos le acompañasen, esperaba de su devoción y oposición a las diversiones mundanas y seculares, no le darían ir solo con su familia. Prometió unánimemente todo el clero acompañar a su prelado y el efecto manifestó la fidelidad de sus promesas.



N.º 9. — *Retablo Barroco del Altar Mayor.*



## **CAPITULO IV:**

### **ENTRADA DE SU EXCELENTISIMA Y DISPOSICIONES PARA LA TRASLACION.**

El día 23 de Octubre se tuvo noticia de que en el día siguiente entraba S.E. en esta villa. El día 24 por la mañana pasaron por ella los capitulares del Blanco y varios particulares que quisieron cortejar a S.E., la villa del Rubio, comisarios y más de 40 sujetos de los más distinguidos de esta villa, salieron a las 6 de la mañana en caballos ricamente enjaezados, todos vestidos de gala, algunos eclesiásticos y un numeroso concurso que esperaba en las alturas de la inmediaciones. Se adelantaron los comisarios una legua más allá del término de esta villa, en donde lo cumplimentaron de parte de ésta con una corta pero enérgica arenga que pronunció D. Francisco Martínez Meca, que junto con D. Miguel de Serna, su cuñado, llevaban la voz de la villa comisionados para este efecto por ella. Oídos benignamente, S.E. manifestó el gusto que recibía en estos obsequios de sus vasallos, por la raíz de donde nacían y el sentimiento de no haber podido antes recibir esta prueba de amor. Llegó después la villa con los demás que habían salido a recibirles, a quien les dió iguales pruebas de benignidad.

Había mandado S.I. que se echasen las campanas como a su persona, y luego que estas hiciesen señal de que se acercaba S.E., todo el clero con los cinco vicarios se ordenaron delante de la puerta de la casa de S.E. hasta el pie de las escaleras en fila, siendo el primero que ocupaba el portal el vicario de este partido. En la izquierda se formó del mismo modo la comunidad de San Francisco y otros particulares con los diputados de todas las villas de S.E.. Se había formado un gran tablado pa-

ra los músicos y varias invenciones de juegos artificiales. Los balcones estaban poblados de damas ricamente vestidas y hermosamente peinadas. Todas las calles pobladas del menudo pueblo que deseaba ver a su señor.

A las 12,40 minutos entraron por la carretera los primeros caballos de la comitiva; apenas se descubrieron, se empezaron a disparar multitud de fuegos artificiales, sonó toda la música compuesta por timbales, trompetas, clarines, violines, etc. El continuo clamoreo de las campanas, los repetidos vivas, la música, el ruido de los fuegos, todo confundía y admiraba, pero principalmente la vista de un señor tan benigno, tan deseado, que con su humanidad y afabilidad arrastraba los corazones de sus vasallos. Apeose S.E., le siguió D. Bartolomé Tovar, prebendado de la Santa Iglesia de Cartagena, capellán mayor de la Capilla de S. Lucas, que comunmente se llamaba "de las cadenas" y es notable por su exquisita arquitectura al gusto gótico. Fue cumplimentado por el clero y religiosos y, habiendo subido a su alojamiento, hizo introducir los primeros comisarios del clero, que lo fueron D. Juan Ignacio de Torres, vicario, y D. Antonio José Navarro, teniente vicario, ambos curas de esta parroquial. Recibíolos benignamente, dioles aliento, junto así los oyó con agrado, y habiendo igualmente recibido a los de la comunidad religiosa, después oyó los de sus villas que vinieron a cumplimentarle sucesivamente. Pasó el secretario de S.I. con recado de su amo para saber a qué hora gustaría pasase a visitarle. Señalada la hora, se retiró.

No quiso Su Excelentísima sentarse a la mesa sin primero adorar al Santísimo Sacramento, que todavía permanecía en el templo antiguo, que es de la misma casa. En él, el cura se presentó excusándose por no haber prevenido un reclinatorio, por la pronta devoción de S.E.. Ya habían concurrido varias personas asistiéndole en este acto de devoción, al cual salió para este efecto acompañado sólo del doctor don Luis Agustín de Boca-negra y don Bartolomé Tovar. Habiendo restituido a su casa se sirvió una abundante comida a la que convidó a dicho cura y le acompañaron los expresados prebendados y muchos oficiales.

Pero como le abrasaba el deseo de ver su nuevo templo, apenas comió, cuando acompañado de dichos prebendados y de algunos criados mayores, salió para la iglesia. Al instante sonaron las campanas,



según las órdenes que S.I. tenía dadas. Sintiólo S.E. y previno se suspendiese este sonoro obsequio: registró la plaza, dió varias advertencias para la seguridad y firmeza, registró el nuevo templo con mucho cuidado, hizo varios reparos y puso algunas notas, y, rodeado de un numeroso concurso que no cesaba de repartir vivas, se restituyó a su casa.

La hora señalada para la visita que el Obispo quería hacer al Señor fueron las cuatro y media. Las campanas juntaron al clero que esta tarde fue numerosísimo. S.I. se adornó de su grande pastoral y precedido de sus eclesiásticos y los cinco vicarios se acercó a las casas de S.E., en cuya puerta le esperaban todos los criados en dos filas, todos vestidos y peinados de primor, acompañáronle hasta el medio de la escalera a donde le recibió S.E.. Le besó humildemente el anillo y hubo de una y otra parte las más políticas expresiones, conferenciaron largamente y se despidieron con las misas afectuosas intenciones. Al salir S.I. la guardia le rindió los honores debido a su grado.

Quedó proyectado el traslado para el día 25 por la tarde y en la de este día se sirvió un abundante refresco a todos los que había asistido. Aquella noche, a las 8, se iluminaron las principales casas del pueblo, hubo una armoniosa orquesta y se dió fuego a un grande castillo de fuegos artificiales con mil invenciones de fuentes, pirámides, y otras rarezas que llevaron el gusto a S.E. y familia, y la admiración a los forasteros. Concluídos los fuegos, S.I. recibió a S.E. en la escalera de su casa, donde seis pajes aguardaban con hachas encendidas. Se sentaron en sillas iguales y después de mil respetuosas y atentas expresiones, se despidieron. S.E. renunció a los criados del obispo y dió una vuelta general por el pueblo.

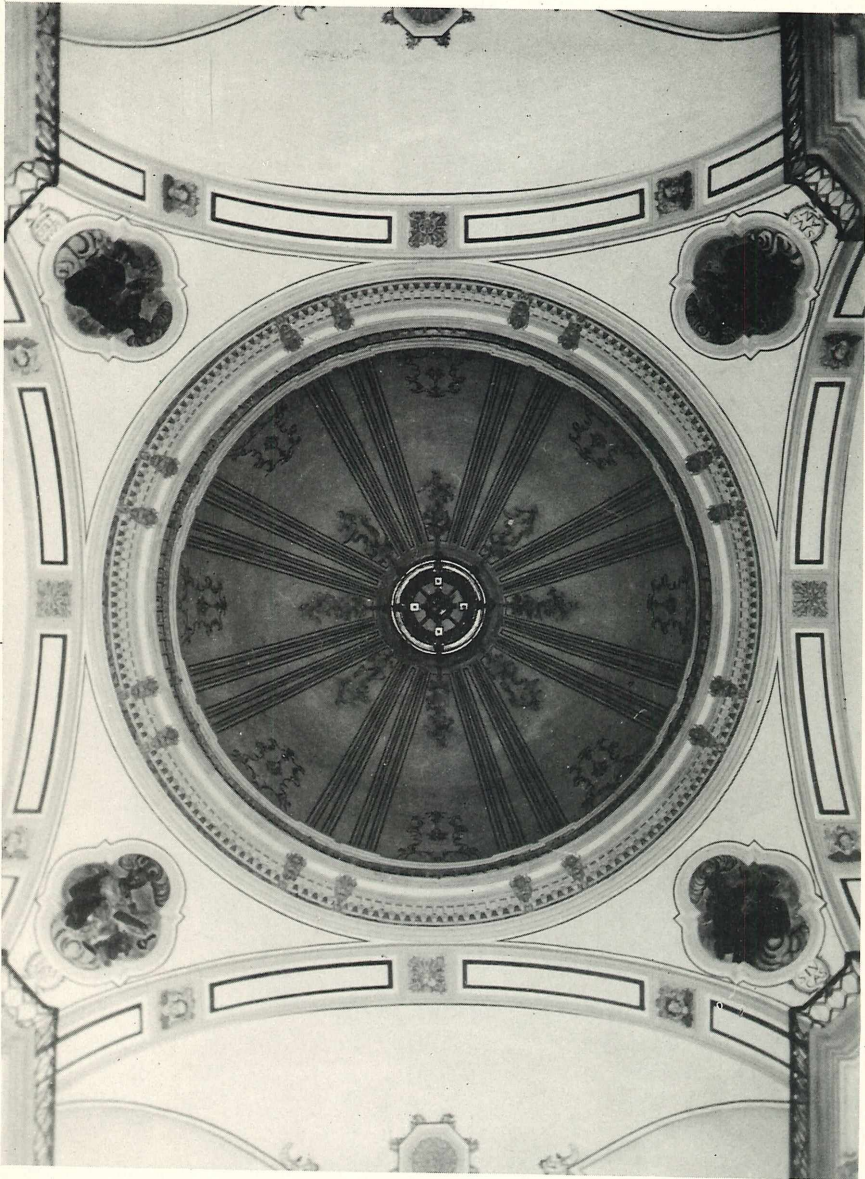
## **CAPITULO V:**

### **TRASLACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DEMAS ACAECIDO HASTA LA PRIMERA MISA SOLEMNE.**

El día 25 quiso S.E. oír la última misa que se había de celebrar en el templo antiguo y que ésta la dijese el referido prebendado Boca-negra. Hízose así. Despidió con lágrimas a su Majestad y se retiró a su casa. Allí se originaron algunas disputas sobre el ceremonial y los honores que se le debían en el templo; las mismas se ofrecieron entre S.I. y sus ministros, pero aquellas se sosegaron por un papel que manifestó su secretario y, éstas, se suspendieron dejándolas a la dirección del referido cura, según las instrucciones que tenía recibidas.

No es posible referir por menudo las inquietudes que ocurrieron en la tarde de la Traslación. Los sudores y prisas del cura Navarro pusieron en movimientos a todos, de suerte que todo estuvo pompísimo. Se había adornado primorosamente las calles, pendían de los balcones colgaduras de seda y otras telas de singular gusto, vestidas de ramas de árboles la mayor parte entoldadas y varios descansos. La plaza toda cargada y formando en los andamios varios arcos de verduras con muchas cornucopias, varios fuegos artificiales esparcidos y colocados en distintos sitios. Una compañía de milicianos, la música dividida en varios trozos, el clero numeroso, la comunidad religiosa, todos los vecinos y forasteros de gala, una infinidad de cirios repartidos y todas las cofradías y hermandades prevenidas.

Dispuesto todo, S.I., acompañado de su clero, vino del templo viejo, pero antes quiso entrar en las casas de S.E. que están a él unidas, para convidarle. S.E. le salió al encuentro y juntos hicieron oración delante de



N.º 10. — Cúpula y Medallones con los 4 Evangelistas.



Su Majestad Sacramentada. Vistiéronse los eclesiásticos oficiantes y se dispuso de esta suerte la procesión: precedía una compañía de milicianos con tambor y pínfano, los mayordomos con curas de plaza y todos los cófrades con hachas encendidas conduciendo las imágenes de las cofradías, interpoladas las demás que se veneraban en el templo viejo. La de San Francisco de Asís, que se había conducido del convento para despedir a Su Majestad, que le había tenido de vecinos, iba delante de la de Nuestra Señora. Seguían una prodigiosa multitud, caballeros oficiales y personas distinguidas, todas con luces. Luego, la cruz de la parroquia que conducía un eclesiástico con dalmática, y otros dos con ciriales. Iban después muchos eclesiásticos con manteos, para quienes faltaron sobrepellices. A estos seguían toda la comunidad de San Francisco que tienen hermandad con el clero y, que fue aquel día numerosísimo seguía de sobrepelliz con cirios encendidos. En medio de él, cuatro sacerdotes revestidos de hermosas casullas. Sobre un hermosísimo trono conducían a Su Majestad Sacramentado en una hermosa custodia. Dos eclesiásticos con dalmática le incesaban continuamente. Delante del trono iban don Miguel de Cáceres, vicario de Tahal, con capa pluvial, llevando el báculo pastoral. Su Majestad iba rodeado por 8 soldados con bayoneta calada y le seguían S.I. de medio pontifical, don Bartolomé Tovar, don Luis de Bocanegra, prebendado, don Diego Miguel Garcia Reinoso, vicario de Vera, con capa pluvial llevando la mitra del obispo y la familia episcopal. A continuación, los comisarios, la villa y, presidiendo a todos, S.E. vestido de gala con el grande toisón de diamantes, llevando a su lado a Don Francisco Hilarios y Don Vicente Rubio, canónigos de Lorca, y, detrás, a los libreas. Los criados mayores vestidos también de gala y airosamente peinados llevaban el palio que cubría a Su Majestad.

Diéronse varias descargas de la tropa, mil juguestes de juegos artificiales, la música sonaba con varios partes, todo hechizaba y encantaba. El concurso fue numerosísimo, todos los balcones poblados de damas vestidas hermosamente y peinadas a la perfección, las calles ocupadas de un numeroso pueblo. El día, serenísimo, derramaba la alegría que se hallaba pintada en los semblantes de todos. Así, salieron del templo antiguo y después de varios descansos en donde la música cantó algunos villancicos llegaron a la plaza en donde se formaron dos filas por cada lado de todos los que conducían cirios encendidos. Parecía

una hermosa formación de ángeles y ancianos que saludaban al Corde-ro Inmaculado. Las imágenes tomaron sus respectivos sitios, se colocó Su Majestad en el famoso descanso prevenido. La música cantó un villancico, se dispararon los fuegos que estaban dispuestos y entre abundantísimos arroyos de lágrimas empezó a entrar la procesión en el nuevo templo.

Se había puesto guardia en las puertas para impedir los fracasos tan comunes en semejantes ocasiones. Se descubrió el templo todo lleno del pueblo. Los balcones de las tribunas ocupadas de una infinidad de personas. El Alcázar (templo) todo iluminado con 214 velatas que ardieron tarde y mañana durante las funciones, fuera de otras infinitas repartidas en los altares. La música subió toda sobre el tablado que se le había fabricado al pie del poste que está enfrente del púlpito en el crucero. S.I. subió al presbiterio y, habiendo colocado el prebendado Tovar a Su Majestad en el tabernáculo, todos de rodillas, se entonó el “Te Deum” y, después, “La Salve”.

Entre tanto lloraba todo el pueblo. Todos lloraban de alegría. Nadie juzgaba que habitaba los desiertos del mundo, parecía a todos que habían sido trasplantados en el espíritu al Imperio. La vista del soberbio edificio, su adorno y el Señor que la llenaba, sacaba fuera de sí los más obstinados corazones y les hacía arrojar arroyos de lágrimas tiernas, suspiros dulcísimos y mil bendiciones a Dios. Un obispo postrado a los pies del trono de la Deidad con todo el Clero; un Grande de España que a sus expensas había construido tan magnífica casa de Dios y que desde la corte del mundo venía a hacer corte y a colocar a Dios en ella; un pueblo devotísimo que había suspirado tanto por este templo, todo enternecia, todo hechizaba, todos, en fin, se dejaban arrebatar de aquel torrente de alegría que los inundaba.

Se ocuparon los lugares correspondientes: S.I. su sitial, al lado los diáconos; S.E. su asiento, su familia y su villa, los que le pertenecían. Se repartieron los villancicos que a este fin había compuesto el maestro de capilla de Caravaca, y que se había impreso; y se siguió el canto de ellos con general aplauso. Finalizó la función reservando a Su Majestad con el “Tantum Ergo”. Se desnudaron en la nueva sacristía S.I. y los oficiantes. S.E. quiso acompañar a la comunidad que conducía a su convento la



N.º 11. — El Organo, situado en la primera Tribuna del lado derecho.





imágen de Nuestro Padre San Francisco de Asís, y el beneficiado moderno y el cura le asistieron hasta dejarlo en su casa.

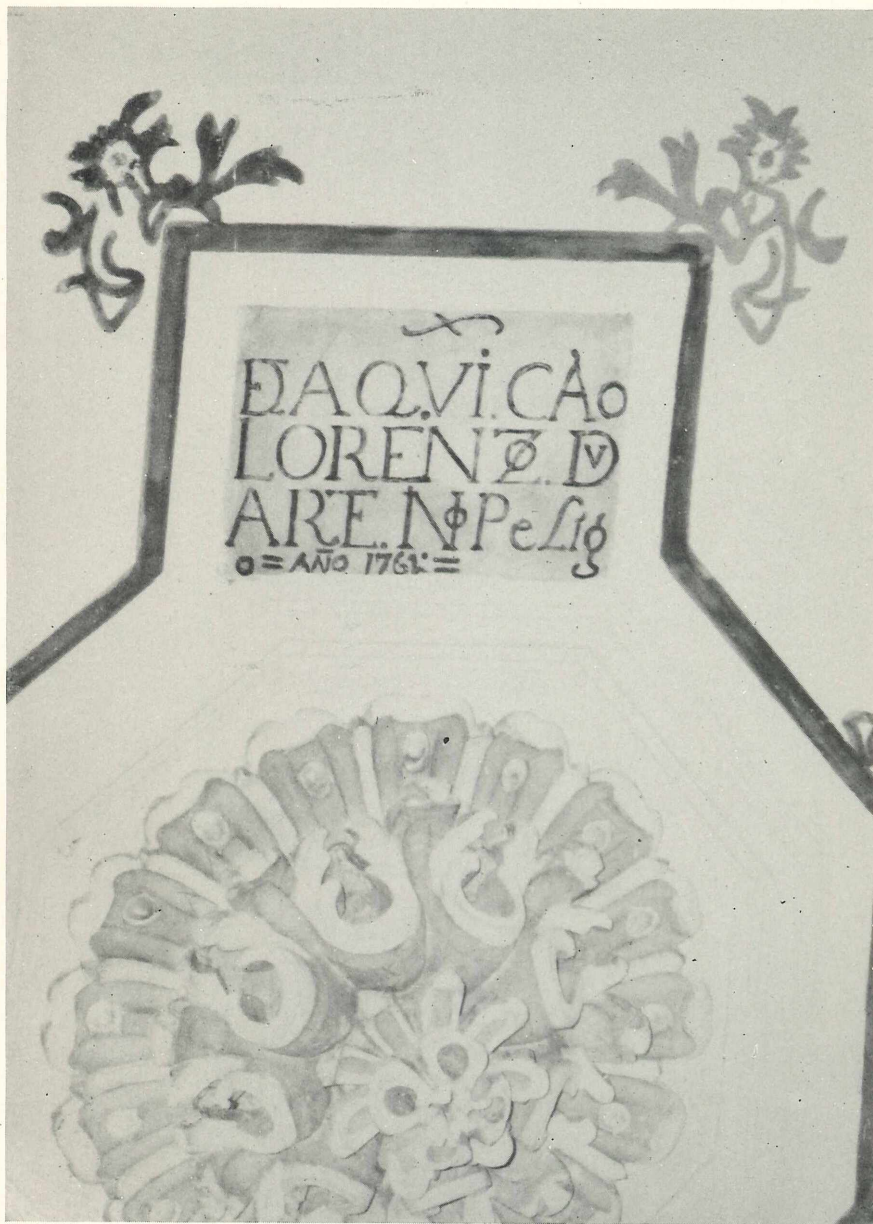
Esa tarde se sirvió un abundante refresco en las casas de S.I. A la noche pasó la villa a conducirlo a las casas del ayuntamiento, desde donde vieron las rarezas e invenciones de fuegos que se disparaban de 5 castillos que se habían fabricado en la plaza y llenaron la admiración de todos, llenando los intervalos la música. S.E. quiso desde allí dar una vuelta al pueblo, la mayor parte iluminado, recibiendo los vivas y aclamaciones de todo el pueblo que regocijado le seguía. Quería este señor que la primera misa se celebrase por su intención, pero S.I. quiso ser el primero que ofreciese la primera hostia en el nuevo templo, y así efectivamente ocurrió, teniendo este singular honor nuestra parroquia.

## **CAPITULO VI:**

### **FUNCIONES SECULARES DURANTE LA OCTAVA.**

La tarde del día 26, en que se celebró la primera misa en el nuevo templo, se tuvo la primera corrida de toros. Después que se ocuparon los andamios y balcones, se avisó a S.E. a quien se condujo a los balcones de la villa. Estaban estos adornados de varias coigaduras con las armas de su Casa. En el principal se colocó su silla los demás se ocuparon por el concejo varios oficiales, caballeros, canónigos y señoras que el Señor Territorial había convidado. Prontamente se despejó la plaza a voz de pregonero. Se había hecho venir de Granada chulos muy diestros y lidiadores muy experimentados; estos hicieron mil juguetes, muchas invenciones de fantasías de fuego y cosas semejantes que fueron muy aplaudidas. En esa primera tarde murieron tres toros y en la segunda, que fue el día 30 por haberse omitido estas funciones en los días calendos, hubo el mismo número de toros muertos. El día 31 fue sólo uno, pero todos con mucha prontitud y gracia. Esta última tarde hubo nuevos juguetes y principalmente por haber traído algunos becerrillos que capearon los niños, siendo divertidísima esta parte de función por los miedos de unos e intrepidez de otros. Las mulas y muleros que las conducían fueron igualmente celebrados por sus aderezos, destreza y prontitud.

En las tardes de toros, a las tres hacían señal las campanas para juntar al clero. S.I., con todo él e igualmente acompañado de su prebendado de Almería, pasaron al convento de San Francisco en donde se expuso Su Majestad, leyó un cuarto de hora por el R.P. Guardián y el predicador conventual tuvo plática espiritual. De allí, S.I., el clero y la comunidad de religiosos salían a paseo, sin volver a sus casas hasta concluidas las funciones taurinas.



N.º 12. — *Inscripción de la Segunda Bóveda:*

DE AQVI CAIO LORENZO DVARTE I NO PELIGRO = AÑO 1761 =



El día 26, día primera de la octava, regaló S.I. al señor Marqués dos terneras, 6 corderos, 12 jamones, un gran cajón de vino de Fantignar y 2 de vicotelas. S.E., correspondió el 27, manifestando cuán sensible era hallarse de camino sin poder corresponder con la cortedad con una demostración digna de su grandeza y de su afecto y correspondiente a la dignidad de S.I., pero no obstante remitió una caja de oro, media arroba de tabaco y una gran porción de peces marinos y fluviales.

Este mismo día, volviendo S.E. de paseo, encontró al primer niño que se había bautizado en el nuevo templo. La casualidad de haberle puesto al niño Antonio, llamarse el cura que le bautizó Antonio y S.E. Antonio, a cuyas expensas se había edificado el templo (13). S.E. quiso fuese este niño el primero que también se confirmase y sea el mismo su padrino, como efectivamente sucedió. El día cuatro de noviembre celebró las primeras confirmaciones S.I. en el nuevo templo y S.E. fue padrino del niño, que era hijo de D. Rafael Ginés Lozano Jofré y doña Isabel Antonia Serna Oller.

En todas las noches del octavario hubo varios juguetes de fuego, música e iluminaciones. S.E. salía todas las tardes de caza, llevando de compañero al dicho señor cura Navarro y, de noche, salía a visitar las señoras, dejando a todos admirado de su humanidad. Esperaban estos habitantes hallar un señor cuya grandeza les hacía acercarse temblando a su presencia. Pero desde el primer día que se dejó ver en nuestro pueblo se borraron aquellas ideas de majestad terrible y sucedieron las evidencias de humanidad. La talla regular, su rostro hermoso, su aire garboso y todas las prendas corporales especialmente privilegiadas de la naturaleza eran superadas por las de su espíritu naturalmente benigno y compasivo, se enternecía al ver las miserias de sus vasallos, arde con el deseo de socorrerlos y mirar por su bien. Tiene en su corazón siempre el fomento de las artes útiles de la agricultura, riegos y manufacturas que los pueden hacer felices. Bastante instruido, en cuanto puede hacer sociable a un hombre de espíritu, no recibe con novedad las conversaciones eruditas. Afable sin bajeza, sabe mantener su grandeza respetable haciéndose al mismo tiempo amar, todos hallan acceso a su persona, quiere él mismo saber las necesidades de sus vasallos para poder subvenir las por sí mismo. A nadie se niega y las súplicas llegan inmediatamente a su atención. Es sumamente cuidadoso con los nego-

cios que le interesan, queriendo inspeccionarlo todo por sí mismo. Sus vasallos no pueden menos de amarle tiernamente, y las impresiones de su humanidad han quedado tan grabadas en todos los corazones que no se borrará eternamente su memoria.

El amor grande a su rey le hace buscar todas las ocasiones de hacerle brillar. El día de San Carlos, último de la octava, quiso manifestarlo con la ocasión de los días de nuestro monarca. S.E. de grande uniforme con el toisón de diamantes y su familia de gala, asistían a las funciones de la iglesia y, después, S.I., todo el clero. la comunidad, los diputados de la villa, todos los oficiales y varias personas cumplieron a S.E. con esta ocasión, el cual manifestó su agradecimiento a la memoria que manifestaba por su monarca. La artillería de su castillo del Blanco se disparó 6 veces. S.E. tuvo a su mesa ese día a S.I., los canónigos de Lorca, don Bartolomé Tobar y don Luis de Bocanegra, el vicario y cura de esta parroquial, el guardián y predicador conventual, cinco oficiales, los criados mayores, la familia de S.I. y el concejo y comisarios. Se sirvieron abundantísima y delicada comida. S.I. brindó por su Majestad el Príncipe y la Familia Real, a que correspondieron con mil vivas. Fue esta la primera vez que este señor ha bebido vino.

En la tarde, dió S.E. un abundantísimo refresco general a cuantos quisieron concurrir. A las 8 de la noche pasó con el correspondiente acompañamiento a los balcones de las casas capitulares, desde donde vió la grande y artificialmente dispuesta función de pólvora, que por la muchedumbre de fuegos artificiales y raras invenciones, admiraron de nuevo a todos y a S.E. llenó de gusto.

Por la noche se dispuso una función en obsequio de Su Majestad. Se había colgado los balcones de las casas de S.E. y había iluminado toda la casa y casi todo el pueblo. Bajo de los balcones se había formado un tablado todo colgado y raramente adornado, iluminado para los músicos y un hermoso castillo de nueva invención de pólvora. Después que la música dejó oír muchos primeros, se pegó fuego al castillo y éste acabó con una inscripción de fuego en letras de distintos colores que se dejaban leer de todos y decia así:

Viva Carlos III

El Magnánimo y Guerrero



N.º 13. — Interior de la Sacristía. Al fondo, un cuadro sobre el Descendimiento, de autor desconocido.





Viva la Lealtad  
De Vélez Rubio a su Dueño.

Siguió la música y el Señor Territorial que se manifestó varias veces a sus balcones oyó repetidas veces: ¡Viva el Rey!, ¡Viva el Serenísimo Príncipe!, ¡Vivan los Señores Infantes!, ¡Viva el Excelentísimo Marqués de los Vélez!. Correspondía S.E. con mil expresiones de agradecimiento y amor, siendo el concurso tan numeroso que la Gran Carrera y las calles vecinas estaban todas ocupadas. No hubo la menor desgracia, ni se quejó persona alguna de la más ligera pérdida. De suerte que estas funciones admirables fueron más felices por la inquietud con que se celebraron y porque no se vieron, como continuamente se nota, turbadas con desazón alguno.

El día 5 enfardaron los mercaderes quinquilleros y los de tiendas menudas que habían concurrido esperanzados de la venta que efectivamente lograron. Los pasteleros, botilleros y plateros hicieron lo mismo. En ese día se vieron los caminos ocupados con los cohes, calesas, carros, caballos y demás equipajes de los muchos forasteros que no se detuvieron en retirarse a sus casas, llenos de satisfacción y de gusto, confesado que la magnificencia de nuestras funciones, la regularidad, la magestad y uniformidad de las eclesiásticas, la variedad, invención y gasto de las seculares habían sido sobre sus esperanzas.

Estas son las funciones que la Santa Visita y con ocasión de las funciones de Traslación se hicieron en nuestra parroquial, quien logró con ésta ocasión mil honores que merecen una memoria y nombre eterno.

## NOTAS AL TEXTO

(1). — Cascales, F.: Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia y su Reino Academia Alfonso X el Sabio, 4º Ed. (Facsimil de 1775), Murcia, 1980.

(2). — Morote Pérez Chuecos, Pedro: Blasones y Antigüedades de la Ciudad de Lorca, Agrupación Cultural Lorquina, Lorca, 1980.

(3). — Mármol de Carvajal, Luis del: Historia de la Rebeldía y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada, Biblioteca de Autores Cristianos, Tomo XXI, Madrid, 1946, Pág. 143.

(4). — En 1904, con motivo de la venta del patio renacentista y del mobiliario, aparecen varios artículos en la prensa local, provincial y nacional, y en determinadas revistas, de entre los que destacamos los 2 de Espín Rael, J.: “El Castillo de Vélez Blanco, un monumento que nos quitan”, Boletín de la Sociedad Excursionista, Abril, 1904,; “El Alcázar de V-Blanco”, B.S.E.E., Junio, 1904; y el trabajo de nuestro paisano Juan Rubio de La Serrana,; “El Castillo del Marqués de los Vélez y los Fajardo”, Revista de la Asociación Arqueológica Barcelonesa, IV, 1903-1905, Págs. 533-556. Recientemente, debido a su instalación en el Metropolitan Museum de N. York la norteamericana Olga Raggio elaboró el estudio más completo que existe en la actualidad: “El Patio del Castillo V-Blanco, un monumento señero del Renacimiento”, Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras, nº 2-3, Curso 1967-1968, Vol. XXVI, Págs. 231-261.

(5). — Ginés Pérez de Hita fue de alguna manera el “cronista oficial” de la Campaña del Marqués contra los moriscos alzados. El lector podrá hallar una selección de su obra en: Guerras Civiles de Granada, Espasa-Calpe, Col. Austral, Madrid, 1975.

(6). — Actual Iglesia de S. José en la Carrera de S. Francisco.

(7). — Los escombros fueron transportados al llamado Cerro de S. Nicolás, extramuros de la villa, donde antaño existió una pequeña ermi-

ta. Por su parte, los huesos se condujeron al Cabecico, junto al solar de lo que sería la nueva fábrica de sayales.

(8). — El trazado del plano se debe al fraile Pedro de S. Agustín, de los PP. Jerónimos del Monasterio de la Nora-Guadalupe (Murcia), que ya había realizado una serie de trabajos en Baza y Lorca. Bajo su dirección actuó como maestro de obras Juan Moreno del Campo, natural de Caravaca, a quien igualmente, aprovechando su estancia en Vélez Rubio, se le encargó las obras de reforma de las fuentes básicas para el abastecimiento de la población: Omar, Moral y Jordil (1777).

(9). — Sobre el costo total de la Iglesia no se posee una cifra exacta. Al final de este manuscrito del siglo XIX se dice que D. Antonio Arcas, presbítero y exfraile, residente en Madrid, había visto en los papeles de la Administración del Marqués que el templo le costó 70.000 ducados, unos 770.000 reales. Cantidad ratificada en 1959 por Tapia Garrido en su "Vélez Blanco, Villa Señorial ...", Pág 246. Por otro lado, Gabriel Simó Zurita, en sus cartas, eleva la cuantía hasta 1.000.000 de reales; exceptuando, claro está, determinados trabajos realizados por la población sin retribución alguna y la gran cantidad de materiales locales de construcción proporcionados por el Marqués.

(10). — Dicho retablo Barroco se colocó definitivamente en Enero de 1774 y permanece aún sin dorar, conservando su primitivo color a madera de pino.

(11). — El acta del mencionado Cabildo Público (29 Junio 1768) fue transcrita por Palanques Ayén: "Historia de la Villa ...", Págs. 283-284.

(12). — Anteriormente, el Concejo en Cabildo de 15 de Agosto de 1768, había precisado claramente que las obras interiores del templo debían correr a cargo del Obispo, a quien acusaban de no haber invertido casi nada a pesar de sus cuantiosas rentas.

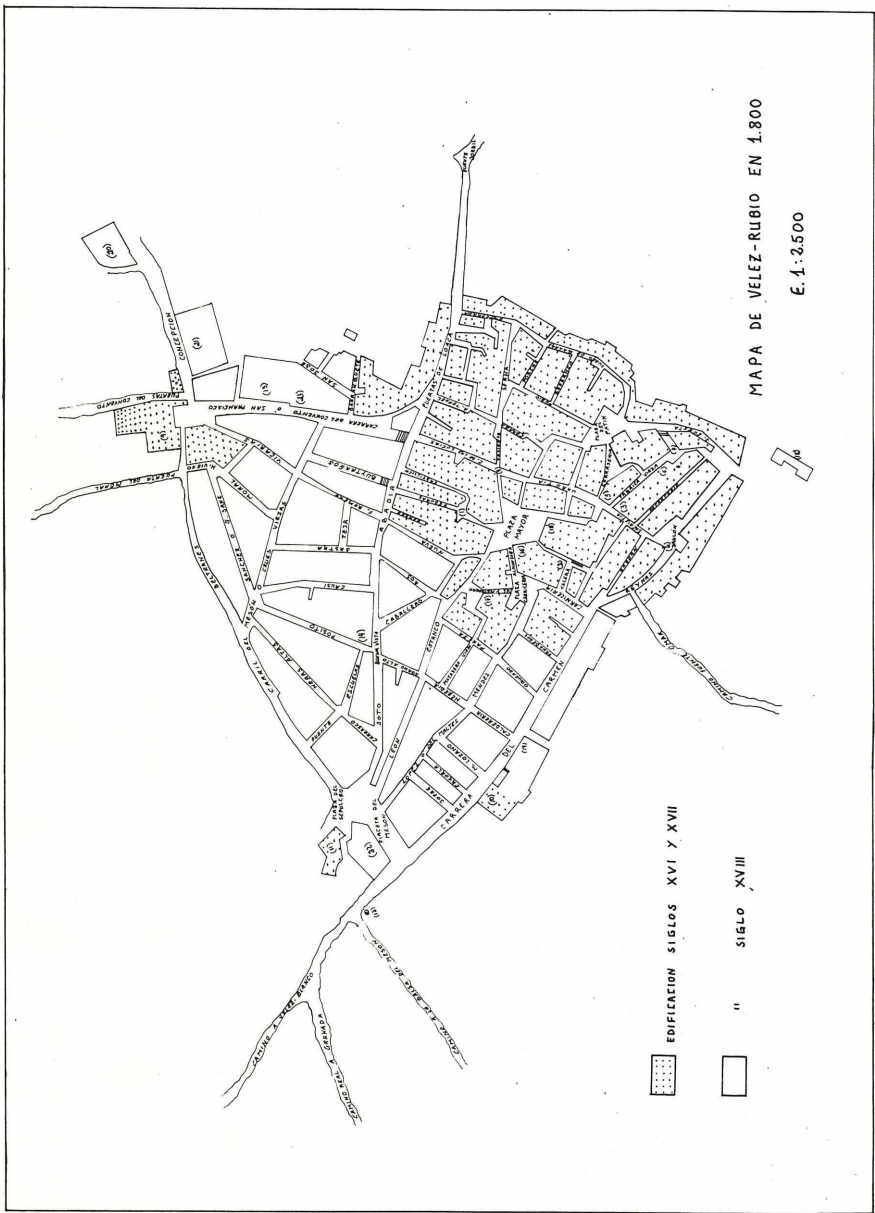
(13). — Libro de Bautismos, N° 24, Hoja 200 v., Archivo Parroquial de Vélez-Rubio.



## **ANEXOS**

- Mapa de Vélez Rubio en 1800
- Relación de Edificios Históricos y Lugares Comunes.
- Plano de Planta del Templo Parroquial
- Plano de Sección del Templo Parroquial





## **RELACION DE EDIFICIOS HISTORICOS Y LUGARES COMUNES.**

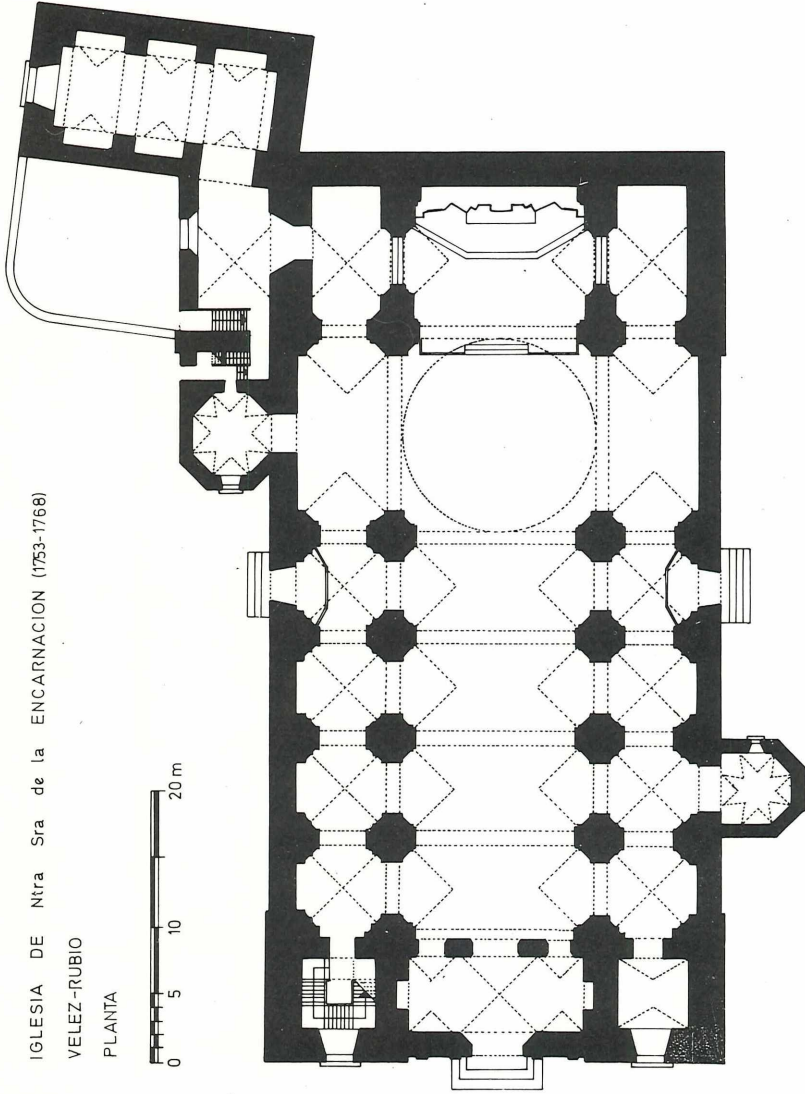
1. — Castillico. Pequeña fortaleza del siglo XVI.
2. — Hospital para enfermos pobres, peregrinos y forasteros. Construido en el XVI y desaparecido a mediados del XVIII.
3. — Hospital de Peregrinos, 1534.
4. — Casa de los Sernas, principios del XVI. (Antiguo Palacio de los Beica).
5. — Casa de los Heredias, principios del XVI.
6. — Fábrica vieja de sayales, siglo XVI.
7. — Barrio de la Tercia Vieja.
8. — Cuatro Cantones.
9. — Ermita de la Concepción (1603), Camerín de Ntro. Padre Jesús de Nazareno (1665); Iglesia y Convento de S. Francisco (1689). Restaurado en varias ocasiones, hoy alberga a la Comunidad de Religiosas de María Inmaculada.
10. — Iglesia del Carmen, 1617-1627.
11. — Ermita del Santo Sepulcro, 1627.
12. — Cruz del Mesón, 1674.
13. — Tercia, Palacio y Convento de Santa Clara, 1703. Actualmente, Residencia de las Damas Cataquistas e Iglesia de S. José.
14. — Pósito de Labradores, 1706. Anteriormente, este "servicio agrícola" se ubicaba en el propio edificio del Ayuntamiento (1578).
15. — Ermita de S. Nicola de Vari, 1710.
16. — Casa de la Villa (reedificada en 1908), Cárcel y Alhóndiga, 1731-1739.
17. — Matadero.
18. — Iglesia de la Encarnación, 1753-1769. Ocupa el mismo emplazamiento de la antigua Iglesia de S. Pedro (1515).
19. — Real Hospital, 1765.
20. — Fábrica nueva de sayales, 1770 (destruida en 1981) y Cementerio del Cabecico (antes, Capilla de la Cofradía de las Animas).
21. — Mesón del Marqués.
22. — Posada del Marqués, 1785 (Destruída en 1980).
23. — Casa de los Indianos, finales del siglo XVIII.



IGLESIA DE Ntra Sra de la ENCARNACION (1753-1768)

VELEZ-RUBIO

PLANTA

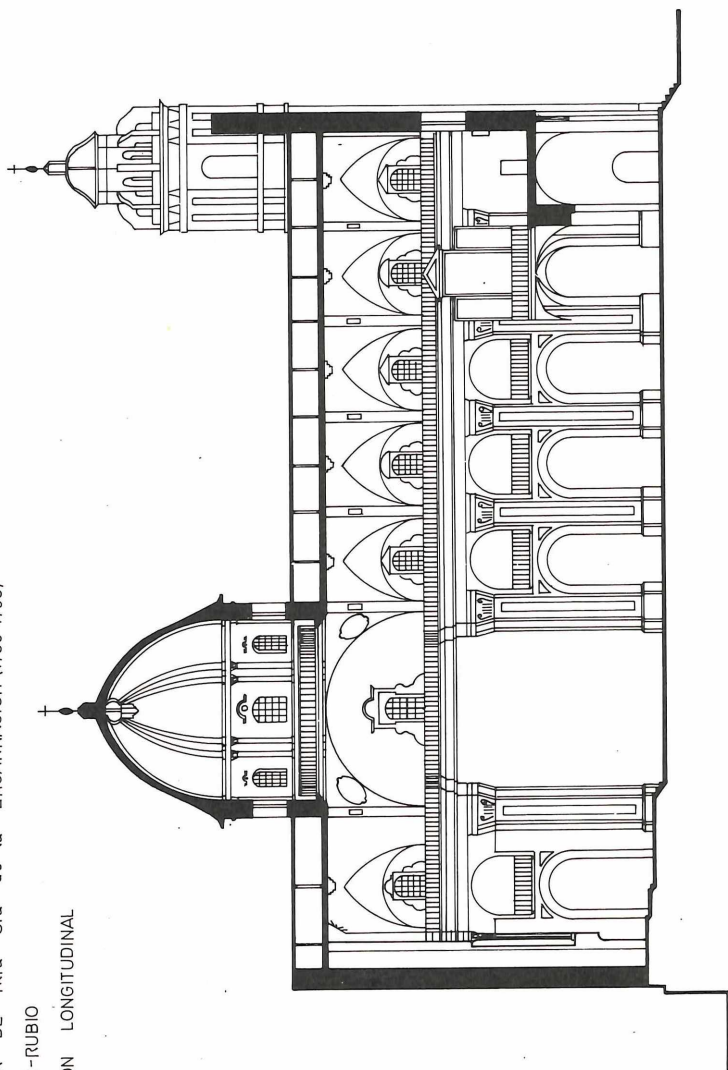


A. LENTISCO/82

IGLESIA DE Ntra Sra de la ENCARNACION (1753-1768)

VELEZ-RUBIO

SECCION LONGITUDINAL



A. LENISCO/82





*PORTADA: Escudo en piedra de la Casa de Villafranca y los Vélez (1753)  
en la fachada principal de la Iglesia Parroquial de Vélez Rubio.  
(Foto N.º 1).*





